



NUMERO DE POSTULANTE # 53

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE
SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE FISCAL.**

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE

DIGNIDAD:	CCS FISCAL		
POSTULA POR:	CIUDADANIA	ORGANIZACIÓN:	
Identificación del Postulante:			
CÉDULA:	1709125049		
NOMBRES:	MAURICIO ALEJANDRO		
APELLIDOS:	NAJERA PEÑAHERRERA		
FECHA DE NACIMIENTO:	1982-1-24	EDAD:	34
SEXO:	MASCULINO	PUEBLO/NACIONALIDAD:	MESTIZO
Domicilio del postulante:			
PAÍS:	ECUADOR	PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO	PARROQUIA:	ÑAQUITO
ZONA:	URBANA		
DIRECCIÓN:			
TELÉFONO:			
CORREO:			

1.- FORMACIÓN:

BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES	COLEGIO INTISANA	2000-07-14
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBL	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS	2008-01-28

2.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA

CAPACITACIÓN RECIBIDA:			
CONFERENCIAS MAGISTRALES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA PRESEN	MCDS - OIT - AEGID	2016-03-31	MINIMO8HORAS
I TALLER DE RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO FRENTE A LA	MINISTERIO DEL DEPORTE	2015-07-01	MINIMO8HORAS
TÉCNICAS LEGISLATIVAS	CORPORACIÓN MYL - EDICIONES LEGA	2014-04-04	ENTRE9Y16HORAS
CONVERSATORIO SOBRE DESARROLLO URBANO	LINCOLN INSTITUTE OF LAND POLICY	2014-02-19	ENTRE9Y16HORAS
SENSIBILIZACIÓN EN DISCAPACIDADES	CONADIS - MRL	2014-01-06	ENTRE9Y16HORAS
INDUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA VIGENT	CEAS	2013-03-06	MINIMO8HORAS
TALLER "LA MEDIACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO"	PGE	2012-05-03	MINIMO8HORAS
SEGURIDAD EN ESCENARIOS DEPORTIVOS	MDMQ	2013-09-12	ENTRE9Y16HORAS
ELABORACIÓN DE PLIEGOS: TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICAC	CEAS	2011-03-24	ENTRE9Y16HORAS
ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC	CEAS	2013-01-11	ENTRE9Y16HORAS
DESAFÍOS PRESENTES Y FUTUROS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE P	PGE - CIDH	2010-11-17	MINIMO8HORAS

0000001

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000002



AUDIENCIAS PÚBLICAS DE LA CIDH	PGE - CIDH	2010-11-15	ENTRE9Y16HORAS
INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	OEA	2010-10-12	MASDE16HORAS
TALLER DE FORMACIÓN DE FORMADORES PARA EL CURSO OFICIAL DEL	IAEN - INCOP	2010-06-09	MASDE16HORAS
PROGRAMA DE GOBERNANZA Y LIDERAZGO POLÍTICO	IDE	2010-04-12	MASDE16HORAS
GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	U DE DESARROLLO (CHILE)	2010-05-24	MASDE16HORAS
CURSO OFICIAL: CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS	IAEN	2010-04-20	MASDE16HORAS
EVALUACIÓN DEL ACTUAL RÉGIMEN JURÍDICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	UASB	2010-04-05	MINIMO8HORAS
NUEVA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS	UASB	2010-02-22	MINIMO8HORAS
CURSO OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	IAEN - INCOP	2009-08-25	MASDE16HORAS
CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CEAS	2009-04-13	ENTRE9Y16HORAS
CURSO INTRODUCTORIO DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	ACA- USFQ - CIAM -	2007-11-12	MASDE16HORAS
FORMACIÓN DE MEDIADORES NIVEL I	USFQ - CAP	2006-09-25	ENTRE9Y16HORAS
FORMACIÓN AVANZADA DE MEDIADORES	USFQ - CAP	2006-11-27	MASDE16HORAS
CUMBRE DE LIDERAZGO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS 2005	MDMQ - ADA	2005-06-16	ENTRE9Y16HORAS

CAPACITACIÓN IMPARTIDA:

CURSO OFICIAL: CONSTITUCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS	IAEN	2010-05-11	MASDE16HORAS
PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	ALTA GERENCIA Y DESARROLLO - CNT	2008-08-30	MASDE16HORAS
ESTRATEGIAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	UNIVERSIDAD DEL MAR CAMPUS SANTO	2006-07-14	MINIMO8HORAS

3.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL.

LIBRE EJERCICIO	ABOGADO	SECTOR PRIVADO	2015-08-19	2016-10-03
MINISTERIO DEL DEPORTE	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL	SECTOR PUBLICO	2015-07-01	2015-08-18
MINISTERIO DEL DEPORTE	COORDINADOR JURÍDICO	SECTOR PUBLICO	2015-04-08	2015-06-30
MINISTERIO DEL DEPORTE	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL	SECTOR PUBLICO	2015-03-02	2015-04-07
SECRETARIA TÉCNICA DE ECONOMÍA P	SECRETARIO TECNICO (RANGO VICEMINISTRO)	SECTOR PUBLICO	2014-08-01	2014-08-24
MINISTERIO COORDINADOR DE DESARR	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL	SECTOR PUBLICO	2013-08-31	2015-02-28
MINISTERIO COORDINADOR DE DESARR	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	SECTOR PUBLICO	2013-05-20	2013-08-30
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	ASESOR DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA	SECTOR PUBLICO	2013-03-20	2013-05-17
LIBRE EJERCICIO	ABOGADO	SECTOR PRIVADO	2013-01-29	2013-03-19
ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO M	ASESOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	SECTOR PUBLICO	2012-07-23	2013-01-28
LIBRE EJERCICIO	ABOGADO	SECTOR PRIVADO	2012-04-27	2012-07-20
MINISTERIO COORDINADOR DE TALENT	DIRECTOR JURÍDICO	SECTOR PUBLICO	2012-03-01	2012-04-26
MINISTERIO COORDINADOR DE TALENT	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL	SECTOR PUBLICO	2012-01-01	2012-02-29
MINISTERIO COORDINADOR DE TALENT	ASESOR DEL DESPACHO MINISTERIAL	SECTOR PUBLICO	2011-12-01	2011-12-31
MINISTERIO COORDINADOR DE TALENT	COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA	SECTOR PUBLICO	2011-04-25	2011-11-30
UNIDAD EJECUTORA DE LA LEY DE MA	ASESOR JURIDICO	SECTOR PUBLICO	2011-04-21	2011-04-21
LIBRE EJERCICIO	ABOGADO	SECTOR PRIVADO	2011-02-11	2011-02-20



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000004



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CI	ANALISTA JURIDICO	SECTOR PUBLICO	2011-01-01	2011-02-10
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CI	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (E)	SECTOR PUBLICO	2010-12-24	2010-12-31
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CI	ANALISTA JURIDICO	SECTOR PUBLICO	2010-07-20	2010-12-31
LIBRE EJERCICIO	ABOGADO	SECTOR PRIVADO	2010-05-10	2010-07-19
UNIDAD EJECUTORA DE LA LEY DE MA	ASESOR	SECTOR PUBLICO	2008-12-01	2010-05-07
LIBRE EJERCICIO	ABOGADO	SECTOR PRIVADO	2008-01-28	2008-11-30

4.- OTROS MÉRITOS

CINTURON DE ORO Y FIJURA SOJUKAY POR HONESTIDAD Y TRABAJO IN	PREMIO O RECONOCIMIENTO	2015-11-05
PROCESO DE CONCIENTIZACION IMPLEMENTACION Y ARTICULACION DE	LIDERAZGO O INICIATIVA PROVINCIAL	2016-06-01
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	LIDERAZGO O INICIATIVA NACIONAL	2015-09-01
PROMOCION DE DERECHOS Y GARANTIAS DE LOS CIUDADANOS (GAD PAR	LIDERAZGO O INICIATIVA LOCAL	2015-01-01
PROMOCION DE LOS DERECHOS SOCIALES (GAD PARROQUIAL RURAL YAR	LIDERAZGO O INICIATIVA LOCAL	2014-08-01
DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES (GA	LIDERAZGO O INICIATIVA LOCAL	2014-09-01
PROYECTO SOBRE PLANIFICACION PARTICIPATIVA SOCIAL	LIDERAZGO O INICIATIVA LOCAL	2016-01-01
FORTALECIMIENTO Y ACCESO DE LAS ORGANIZACIONES DE EPS A LA C	LIDERAZGO O INICIATIVA LOCAL	2015-11-01

5.- ACCIONES AFIRMATIVAS:

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para éste Concurso de Méritos; y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal.
Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.


FIRMA DEL POSTULANTE



FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000005

Documentos que conforman el expediente.

1. Formulario de Postulación.
2. Impresión de Correo electrónico enviado a secretariageneral@cpccs.gob.ec
3. Copia simple de Cedula de Ciudadanía y papeleta de votación.
4. Hoja de Vida, formato publicado página web.
5. Documentos de respaldo en:
 - a. Formación.
 - b. Capacitación específica recibida e impartida.
 - c. Experiencia Laboral
 - d. Otros Méritos.



0000007

ESPACIO EN BLANCO





000053

Mauricio Nájera <manajerap@gmail.com>

Postulación Comisión Ciudadana M Nájera

1 mensaje

Mauricio Nájera <manajerap@gmail.com>

4 de octubre de 2016, 13:09

Para: secretariageneral@cpccs.gob.ec

Señores Secretaria General CPCCS:

Me permito adjuntar, conforme se establece en la convocatoria para postularse a integrar "La Comisión Ciudadana de Selección que efectuará el concurso de oposición y méritos para la selección y designación de la Primera Autoridad de la Fiscalía General del Estado", el formulario de postulación suscrito por mi persona.

Los documentos de respaldo, serán entregados conforme se indica también en la mencionada convocatoria.

Gracias

Mauricio Nájera

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD.

La información contenida en este e-mail, incluyendo sus anexos, está dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por leyes ecuatorianas e internacionales. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor informar y eliminarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión o distribución de este mensaje está prohibida.

Al ser enviada desde una cuenta personal de Mauricio Nájera, la información, opiniones o criterios expresado son responsabilidad del remitente; así como el uso de estos, es responsabilidad del destinatario. La veracidad, correcta interpretación y el valor real le corresponde exclusivamente a Mauricio Nájera.

 **Postulacion M Najera002.pdf**
975K

0000009

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000010

000053

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE **170912504-9**

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PROVINCIA
SANTA CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1983-01-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO** **898889122**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAJERA ERREDS ELISBOIR ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑAHERRERA SANCHEZ MEYTA EMADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-27





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028
028 - 0095 **1709125049**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **IRAGUITO**
QUITO **1**
CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

Enlla
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000011

X

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000012



Factura: 001-003-000003286

000053



20161701026P02595



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701026P02595						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAJERA PENAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709125049	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



0000013

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000014



000053
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



2016	17	01	26	P02595
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA EL SR.

MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2

COPIAS)

S.V.

D.J. NAJERA



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **MARTES CUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Doctor Homero López Obando,

1.

0000015

Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor **MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA**, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y papeleta de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-**

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA. - COMPARECIENTE. - Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por mis propios derechos Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, SIETE, CERO, NUEVE, UNO, DOS, CINCO, CERO, CUATRO guión NUEVE (N° 170912504-9), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión abogado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito hábil para obligarse y contratar.- **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO**

JURAMENTO.- Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, bajo





juramento declaro que: a) No me hallo bajo interdicción judicial alguna, inclusive quiebra fraudulenta; b) No he recibido, ni subsiste, sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; c) No mantengo contratos con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, para la adquisición de bienes, ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; d) No tengo pendiente de cumplimiento ninguna medida de rehabilitación, resuelta por autoridad competente, por violencia intrafamiliar o de género; e) No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; f) No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; g) No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas, SRI; h) No he sido, en los últimos dos años, directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñé una dignidad de elección popular en el mismo lapso; i) No soy, ni tampoco fui en los últimos seis meses jueza / juez de la función judicial, ni miembro de la función electoral, ni secretario o ministro de Estado, así como tampoco miembro del servicio exterior; j) No soy miembro de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo, ni representante de cultos religiosos; k) No adeudo dos o más pensiones alimenticias; l) No soy cónyuge, ni tengo unión de hecho ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo De Participación Ciudadana y Control Social; m) No soy cónyuge, ni mantengo unión de hecho, ni soy pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección; n) No he sido consejera o consejero del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los últimos dos años; o) No tengo obligaciones patronales y/o personales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS; p) No estoy incurso en las prohibiciones



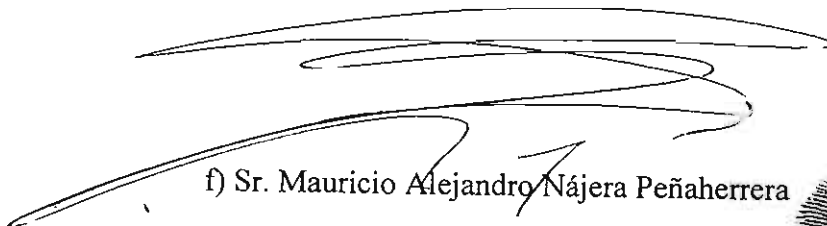
prohibiciones que determina la Constitución de la República del Ecuador y la ley.- De igual manera y de conformidad con los numerales dos y cuatro del artículo doce del mismo Reglamento, declaro bajo juramento que: a) Me encuentro en goce de los derechos de participación y no estoy incurso en las causales de suspensión previstas en el artículo catorce de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y que, b) He ejercido con probidad reconocida el manejo adecuado y transparente de fondos públicos; así como me he desempeñado de forma eficiente la función privada y pública con diligencia y responsabilidad en el cumplimiento de mis obligaciones.- Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Equipo Técnico para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento, formulario de postulación y toda la documentación por mí entregada como postulante a miembro de la comisión ciudadana de selección que se encargará de la selección y designación de la primera autoridad de la Fiscalía General del Estado. - Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.- Agregue usted Señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración.- (firmado) Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera, abogado con matrícula profesional número uno dos dos tres tres (N° 12233) del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, se observaron todos y cada uno los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y



0000018



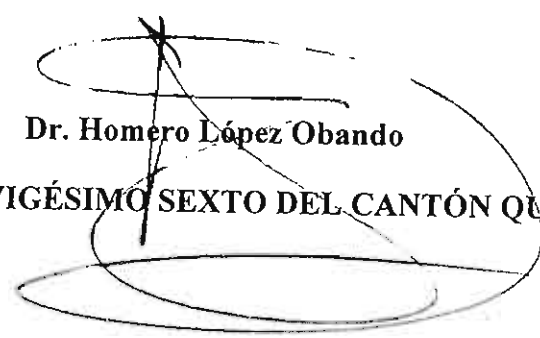
clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia
firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera

c.c. 170912504-9




Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



000053

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA No. 170912504-9

CIUDAD: QUITO
NOMBRES: MAJERA PEÑAHERRERA
MAJERA ERREIS ELIECER ALEJANDRO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, 1982-01-24
FECHA DE EMISIÓN: 2015-01-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADO
E333313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MAJERA ERREIS ELIECER ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PEÑAHERRERA SANCHEZ NIKITA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2015-01-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-07




DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
FINA DEL CÉDULADO: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028
028 - 0095
NUMERO DE CERTIFICADO

1709125049
CÉDULA
MAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
INÁQUITO
PARROQUIA
ZONA

1.
1
1

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000020

NOTARIA VIGESIMA SESTA DEL CANTÓN QUITO
En comparecencia de la facultad conferida por el
número 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que la
COPIA que se presenta es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

04 OCT. 2016

DR. HONORIO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO CALVO SEXTO
DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709125049

Nombres del ciudadano: NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 6 DE ABRIL DE 2002

Nombres del padre: NAJERA ERREIS ELIECER ALEJANDRO

Nombres de la madre: PEÑAHERRERA SANCHEZ NIKITA GUADALUPE

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: ELENA ROCIO CALISPA CUEVA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.04 11:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-99c51e89b5df486

sector...



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000021

000053

....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE OTORGA EL SR. MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA.**- Firmada y sellada en Quito, a cuatro de Octubre del dos mil dieciséis.-

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



0000022

000053



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallahtapak Runa Tantanakuymenta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Unit Inuntrar,
Aents Kawan Takatmainia Ilmia

HOJA DE VIDA

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA EL
CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN
Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO.

Dirección Domiciliaria:	El Batán	Pichincha	DM de Quito
	Parroquia	Provincia	Ciudad/Cantón

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

Mauricio Alejandro	Nájera	Peñaherrera
Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno

9

1. FORMACIÓN

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller (reconocido por el Ministerio de Educación)	Colegio Intisana	Ciencias Sociales	Bachiller
Título de Tercer Nivel	Universidad de las Américas - UDLA	Ciencias del Derecho	Abogado
Títulos de Cuarto Nivel			



0000023

000053

ESPACIO EN BLANCO



2. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
CAPACITACIÓN RECIBIDA			
Conferencias Magistrales realizadas en el marco de la presentación de los libros sobre Seguridad Social	31 de marzo 2016	8	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social – Organización Internacional del Trabajo – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
I Taller de Responsabilidad del Servidor Público frente a la Legislación Ecuatoriana	Julio del 2015	8	Ministerio del Deporte
Técnicas Legislativas	04 de abril del 2014	10	Corporación MYL - Ediciones Legales
Conversatorio sobre Desarrollo Urbano	19 al 20 de febrero del 2014	16	Lincoln Institute of Land Policy
Sensibilización en Discapacidades	6 al 20 Enero 2014	30	CONADIS - MRL
Inducción al Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en Ecuador	8 de agosto 2013	8	Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda. CEAS
Taller “La Mediación en el Sector Público”	3 de mayo 2012	8	Procuraduría General del Estado
Seguridad en Escenarios Deportivos	27 y 28 de septiembre 2012	8	Alcaldía del Municipio Metropolitano de Quito



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000026

Elaboración de pliegos: Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas en el Régimen Jurídico de Contratación Pública.	24 de marzo 2011	10	Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda. CEAS
Elaboración y Contenido del Plan Anual de Contratación PAC	11 de enero 2011	10	Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda. CEAS
Desafíos presentes y futuros del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos	17 de noviembre 2010	8	Procuraduría General del Estado - Corte Interamericana de Derechos Humanos
Audiencias Públicas de la CIDH	15 al 17 de noviembre 2010	24	Procuraduría General del Estado - Corte Interamericana de Derechos Humanos
Introducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	12 de octubre al 30 noviembre 2010	161	Organización de Estados Americanos
Taller de Formación de Formadores para el Curso Oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública	9 al 11 de junio 2010	24	IAEN - INCOP
Gobierno y Políticas Públicas	24 mayo 2010 28 mayo 2010	30	Universidad del Desarrollo Chile.
Programa de Gobernanza y Liderazgo Político	12 abril 2010 03 agosto 2010	123	Universidad del Desarrollo Chile.
Curso Oficial: Constitución para Servidores Públicos	20 al 23 Abril 2010	32	Instituto Altos Estudios Nacionales IAEN
Evaluación del Actual Régimen Jurídico de Contratación Pública	5 al 7 abril 2010	6	Universidad Andina Simón Bolívar
Nueva Organización Territorial del Estado y Gobiernos Autónomos Descentralizados	22 y 23 de febrero 2010	4	Universidad Andina Simón Bolívar
Curso Oficial del Sistema Nacional de Contratación Pública	25 al 28 Agosto 2009	32	IAEN - INCOP

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000028

Cambios Producidos en el Sistema Nacional de Contratación Pública a partir de la expedición del Nuevo Reglamento General de Aplicación	13 y 14 de abril 2009	16	Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.
Curso Introductorio de Arbitraje Comercial Internacional Acceso Comercial hacia la Justicia Comercial	12 al 16 de noviembre 2007	20	CIAM - USFQ - ACA
Formación de Mediadores Nivel I	25 al 29 Septiembre 2006	40	Colegio de Abogados Pichincha - USFQ
Formación Avanzada de Mediadores	27 Noviembre al 01 Diciembre 2006	40	Colegio de Abogados Pichincha - USFQ
Cumbre de Liderazgo Internacional de las Américas 2005	16 al 18 de junio 2005	24	Municipio de Quito - Auditoria Democrática Andina - Fundación El Comercio - Fundación El Universo Instituto Interamericano de Derechos Humanos
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			
Curso Oficial: Constitución para Servidores Públicos	11 - 14 mayo 2010	32	IAEN
Prevención y Concientización sobre Accidentes de Tránsito.	2008	80	Alta Gerencia y Desarrollo Cía. Ltda., CNTTTSV, FENATEI, ASTAPI, UCTTP
Estrategias contra la Corrupción	14 de julio 2006	8	Universidad del Mar Campus Santo Tomas

3. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO, INCLUIDA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Libre Ejercicio	Abogado	19 agosto 2015 03 octubre 2016	Libre ejercicio de la profesión de abogado.



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000030

Ministerio del Deporte	Asesor del Despacho Ministerial	01 julio 2015 18 agosto 2015	Actuar por delegación de la máxima autoridad a las reuniones de trabajo con otras entidades. Revisar proyectos de cooperación, asistencia técnica y económica, convenios nacionales e internacionales. Supervisar y evaluar convenios, contratos y proyectos de cooperación internacional; coordinar las actividades técnicas interinstitucionales para la optimización de recursos y logros de objetivos. Organizar o representar a la institución en eventos nacionales e internacionales.
	Coordinador Jurídico	08 abril 2015 30 junio 2015	Potenciar la capacidad de transformación del sistema deportivo a través de Asesoría Legal suficiente que permita la institucionalización de los procesos dentro de marcos jurídicos vigentes. Control de la legalidad, ejercer el patrocinio legal del Ministerio del Deporte en defensa de sus intereses y proporcionar asesoramiento jurídico a las demás dependencias de la institución de conformidad con la Constitución y la ley. Brindar y sustentar el asesoramiento legal o jurídico en el ámbito de gestión del Ministerio del Deporte. Cumplir con las funciones adicionales inherentes a su posición, que sean encomendadas por la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte
	Asesor del Despacho Ministerial	02 marzo 2015 07 abril 2015	Responsable del análisis y ejecución de acciones frente a los Organismos Deportivos regulados por el Ministerio del Deporte; coordinar la ejecución de los procesos de intervención que el Ministerio del Deporte tiene en ejecución; articular las actividades y acciones con los Organismos Deportivos que propendan al desarrollo deportivo a su cargo; actuar como Interventor por designación de la Máxima Autoridad, en los diferentes Organismos Deportivos así como liderar el equipo de profesionales que actúen como interventores; supervisar y evaluar convenios, contratos y proyectos de cooperación internacional



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000032

Secretaría Técnica de Economía Popular y Solidaria - MCDS	Secretario Técnico (e)	01 agosto 2014 24 agosto 2014	1. Proponer regulaciones para la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario; 2. Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las regulaciones; 3. Generar información para la formulación de políticas públicas por parte del comité; 4. Impulsar y coordinar la realización de investigaciones o estudios sobre diversos aspectos de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; 5. Brindar apoyo técnico y administrativo a los entes reguladores.
Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Asesor del Despacho Ministerial	31 agosto 2013 28 febrero 2015	Revisar y presentar correcciones a informes técnicos legales; elaborar respuestas a organismos de control, transparencia, compras públicas, asamblea nacional, entre otros organismos, previo a la suscripción de la Máxima Autoridad del MCDS; revisar los procesos de compras públicas y velar por que estos cumplan estrictamente con los procedimientos y formalidades establecidas en la Normativa Legal vigente; asesorar en la elaboración y revisión de proyectos de leyes, reglamentos, decretos ejecutivos, acuerdo y resoluciones ministeriales; evaluar las reformas efectuadas a las diferentes normas legales en el ámbito de la Gestión Institucional; dar seguimiento y velar por la eficiente y exitosa gestión y culminación de los procesos de compras públicas del MCDS; cumplir con las funciones adicionales inherentes a su posición, que sean encomendadas por la Máxima Autoridad del MCDS
	Director de Asesoría Jurídica	20 mayo 2013 30 agosto 2013	Proporcionar servicio de carácter legal a las instancias del MCDS que lo requieran en materia de derecho administrativo público, económico, laboral, procesal, brindando seguridad jurídica y emitiendo dictámenes internos sobre la legalidad de actos, políticas, contratos, reglamentos, manuales y resoluciones que se generan en la institución, así como ejercer el patrocinio judicial de la misma.
Consejo de Educación Superior	Asesor del Despacho de Presidencia	20 marzo 2013 17 mayo 2013	Gestionar expedientes en sede administrativa. Elaborar y presentar escritos y demás documentos que sean pertinentes ante los organismos judiciales en



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000034

			representación del CES. Representar Judicialmente por delegación del Procurador, los intereses del CES. Emitir Criterios Jurídicos. Tramitar y resolver expedientes administrativos.
Libre Ejercicio	Abogado	29 enero 2013 19 marzo 2013	Libre ejercicio de la profesión de abogado.
Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Asesor de la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad	23 julio 2012 28 enero 2013	Proporcionar asesoramiento jurídico legal permanente e integral, con sujeción a la juridicidad vigente garantizando la prevalencia del principio de seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales, acciones, decisiones y todas las actividades que se ejecuten por y desde la Máxima Autoridad de la SGSG, así como apoyo a los niveles Directivos, responsables de unidades internas, adscritas y dependientes, organismos relacionados con la gestión de la SGSG
Ministerio Coordinador de Talento Humano	Director Jurídico	01 marzo 2012 26 abril 2012	Proporcionar asesoramiento jurídico legal y patrocinio judicial permanente e integral, con sujeción a la juridicidad vigente; en los actos y decisiones de las autoridades, funcionarios y servidores del Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, que se relacionan con la misión institucional; así como, garantizar la prevalencia del principio de seguridad jurídica en los actos administrativos institucionales y del Consejo Sectorial de Conocimiento y Talento Humano; y en la defensa de las causas que impulse el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano o que se establezcan en su contra
	Asesor del Despacho Ministerial	01 enero 2012 29 febrero 2012	Actuar por delegación de la máxima autoridad a las reuniones de trabajo con otras entidades; revisar proyectos de cooperación, asistencia técnica y económica, convenios nacionales e internacionales; supervisar, evaluar convenios, contratos, proyectos de cooperación internacional; coordinar las actividades técnicas interinstitucionales para la optimización de recursos y logros de objetivos; organizar o



0000035

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000036

		representar a la institución en eventos nacionales e internacionales; colaborar con asesores extranjeros en las áreas de su competencia; revisar los proyectos de acuerdos, contratos, reglamentos y circulares para elevarlos a conocimiento de la Autoridad; y, preparar informes sobre el análisis de proyectos y reformas a la diferentes normas legales en el ámbito de la gestión institucional.
Asesor del Despacho Ministerial	01 diciembre 2011 31 diciembre 2011	Actuar por delegación de la máxima autoridad a las reuniones de trabajo con otras entidades; revisar proyectos de cooperación, asistencia técnica y económica, convenios nacionales e internacionales; supervisar y evaluar convenios, contratos y proyectos de cooperación internacional; coordinar las actividades técnicas interinstitucionales para la optimización de recursos y logros de objetivos; organizar o representar a la institución en eventos nacionales e internacionales; colaborar con asesores extranjeros en las áreas de su competencia; revisar los proyectos de acuerdos, contratos, reglamentos y circulares para elevarlos a conocimiento de la Autoridad; y, preparar informes sobre el análisis de proyectos y reformas a la diferentes normas legales en el ámbito de la gestión institucional.
Coordinador de Asesoría Jurídica	25 abril del 2011 30 noviembre 2011	Análisis y elaboración de la normativa sobre ciencia y talento humano. Apoyo Jurídico a la Coordinación General Administrativa Financiera. Apoyo en la sustentación legal de documentos. Revisar, controlar los procedimientos precontractuales de Contratación Pública. Patrocinio Judicial. (Amparos constitucionales y derecho administrativo). Ejercer las tareas asignadas por el Despacho del Ministro Coordinador.
Unidad Ejecutora de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia-UELMGAI	Asesor Jurídico	21 febrero 2011 21 Abril 2011 Elaborar Criterios Jurídicos. Apoyo Jurídico a la Dirección Nacional de Normatización. Apoyo en la redacción legal de documentos de la Unidad.



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000038

			Revisar, controlar los procedimientos precontractuales de Contratación Pública. Patrocinio Judicial de la Unidad. Asistencia y apoyo a la Coordinación General de la Unidad
Libre Ejercicio	Abogado	11 febrero 2011 20 febrero 2011	Libre ejercicio de la profesión de abogado.
Dirección General de Registro Civil Cedulación e Identificación	Director Jurídico (e)	24 diciembre 2010 31 diciembre 2010	Ejercer las actividades inherentes al cargo de Directo de Asesoría Jurídica, según el Estatuto Organizacional por Procesos de la DIGERCIC
	Analista Jurídico	01 enero 2011 10 febrero 2011	Brindar soporte a funcionarios y servidores de la DIGERCIC en materia de Contratación Pública. Análisis jurídico de los procesos existentes. Elaboración de Contratos en materia de contratación pública. Criterios Jurídicos relacionados con la normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública. Encargado de la Dirección de Asesoría Jurídica
Libre Ejercicio	Abogado	10 mayo 2010 19 junio 2010	Libre ejercicio de la profesión de abogado.
Unidad Ejecutora de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia-UELMGAI	Asesor	01 diciembre 2008 07 mayo 2010	Elaborar Criterios Jurídicos. Apoyo Jurídico a la Dirección Nacional de Normatización. Apoyo en la redacción legal de documentos de la Unidad. Revisar, controlar los procedimientos precontractuales de Contratación Pública. Patrocinio Judicial de la Unidad. Asistencia y apoyo a la Coordinación General de la Unidad
Libre Ejercicio	Abogado	28 enero 2008 30 noviembre 2008	Libre ejercicio de la profesión de abogado.
Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Pichincha	Pasante en audiencias de Mediación	08 enero 2007 04 abril 2007	Pasantías requeridas para acreditarse como MEDIADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000040

6. OTROS MÉRITOS.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	Organización que otorga el reconocimiento	Fecha de Obtención del Reconocimiento
Cinturón de honor (oro y grana) y figura SOJUKAY por honestidad y trabajo demostrado en favor de este deporte tradicional Ecuatoriano.	Federación Nacional del Sistema Sojukay	05 de noviembre del 2015
LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS		
Proceso de concientización implementación y articulación de las acciones de la Federación Nacional del Sistema Sojukay con la ciudadanía ecuatoriana. (Provincial)	Federación Nacional del Sistema Sojukay	Junio y Julio 2016
Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones deportivas que integran la Federación Nacional del Sistema Sojukay (Nacional)	Federación Nacional del Sistema Sojukay	Septiembre y Octubre 2015
Promoción de derechos y garantías de los ciudadanos.	GAD- Parroquia Rural Yaruqui	Enero y Febrero 2015
Iniciativa Cívica Promoción de los derechos sociales.	GAD- Parroquia Rural Yaruqui	Agosto, Septiembre y Octubre 2014
Desarrollo organizacional de las organizaciones sociales.	GAD- Parroquia Rural Yaruqui	Septiembre 2014
Proyecto sobre planificación participativa social	GAD- Parroquia Rural Yaruqui	Enero y abril 2016
Fortalecimiento y acceso de las organizaciones de economía popular y solidaria a la Contratación Pública.	GAD- Parroquia Rural Yaruqui	Noviembre a Diciembre 2015


Mauricio Alejandro Nájera P.
Postulante.



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000042

a. **Formación.**

- 1 Certificado impreso del Título de Bachiller. Ministerio de Educación
- 1 Certificado impreso del Título registrado en SENESCYT.

**ESPACIO
EN
BLANCO**



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000044

SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA EN LÍNEA DE TÍTULOS DE BACHILLER

FECHA: 03 de octubre de 2016

El Ministerio de Educación, informa que NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO, con documento de identidad número 1709125049, registra en el Sistema Nacional de Consulta en línea de Títulos de Bachiller, la siguiente información:

Institución Educativa:	INTISANA
Tipo Título:	BACHILLER
Título:	CIENCIAS
Especialidad:	SOCIALES
Fecha de Grado:	2000-07-14
No. de Refrendación:	31276

La información proporcionada en este documento es la que consta en el Sistema Nacional de Consulta en línea de Títulos de Bachiller, datos proporcionados por Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación, conforme lo dispone el Art. 94 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En caso de detectar inconsistencias en los datos proporcionados, se recomienda solicitar la rectificación en el enlace de la página de consulta en línea.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la página web del Ministerio de Educación: www.educacion.gob.ec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR



31276



0000045

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000046

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 03-10-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que NAJERA PEÑAHERRER MAURICIO ALEJANDRO, con documento de identificación número 1709125049, registra en el Sistema Nacional Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO
Número de Documento de Identificación: 1709125049
Nationalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1040-08-809977
Institución de Origen	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	Nacional
Fecha de Registro	2008-01-28
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 03-10-2016 10:08 am

www.senescyt.gob.ec



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000048

000053



ESPACIO EN BLANCO



0000049



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000050

b. Capacitación Específica recibida e impartida.**Capacitación Recibida.**

- 8 Certificados de cursos, talleres y/o seminarios de hasta 8 horas.
- 5 Certificados de cursos, talleres y/o seminarios de 8 hasta 16 horas.
- 10 Certificados de cursos, talleres y/o seminarios de más de 16 horas.
- 2 Certificados de cursos, talleres y/o seminarios de más de 120 horas.

Capacitación impartida.

- 3 Certificados como capacitador.



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000052



Ministerio Coordinador
de **Desarrollo Social**

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) certifican la participación de:

Mauricio Nájera

en las conferencias magistrales realizadas en el marco de la presentación de los libros sobre Seguridad Social, en la ciudad de Quito, el 31 de marzo de 2016.

María Gabriela Rosero
Ministra Coordinadora de Desarrollo Social

Sergio Velasco
Especialista de Seguridad Social
Organización Internacional del Trabajo



000053

X



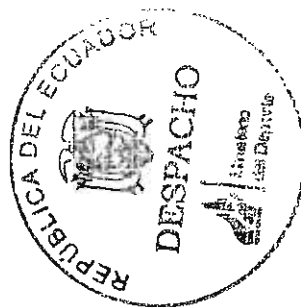
EL MINISTERIO DEL DEPORTE

Otorga el presente certificado a:

MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA

Por haber asistido al **I Taller de Responsabilidad del Servidor Público**
Frente a la Legislación Ecuatoriana, realizado en el D.M. de Quito, en el
mes de julio de 2015.

Mgs. Catalina Ontaneda Viver
MINISTRA DEL DEPORTE



Dr. Reinaldo Calvachi Cruz
CAPACITADOR DEL TALLER

EDICIONES
LEGALES*La respuesta justa a su necesidad de información*

EDICIONES LEGALES, EDLE S.A. confiere el presente

CERTIFICADO

A: MAURICIO NÁJERA PEÑAHERRERA

Por haber completado satisfactoriamente la capacitación de

“TÉCNICAS LEGISLATIVAS”

en 10 horas de duración.

Quito, 04 de abril de 2014

E. Acevedo

Dr. Ernesto Albán Gómez
Gerente General



Jurado Romelt

Certificación Autorizada
DR. ROMEL JURADO VARGAS



PLATAFORMA Virtual EN DISCAPACIDADES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA



Ministerio
de Relaciones
Laborales

000053

Confieren el presente

CERTIFICADO A:

NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO

Ci: 1709125049

Por haber aprobado el curso de Sensibilización en Discapacidades

Llevado a cabo del 6 de enero al 20 de enero de 2014, con una duración de 30 horas

20 de enero de 2014

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
En acuerdo con la facultad propia en el numeral 5 Art. 13 de la Ley Notarial, y le que
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, a 04 OCT 2016
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



Francisco Vacas
Ministerio de Relaciones Laborales

Sr. Xavier Torres
CONADIS

Ing. Sául Lara P. M.Sc
Universidad Indoamérica

PAGINA
EN
BLANCO



LINCOLN INSTITUTE OF LAND POLICY

Reconoce la participación de

Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera

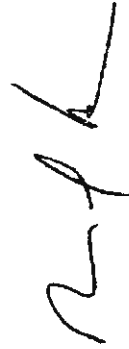
en el

Conversatorio sobre Desarrollo Urbano

Carga horaria: 16 horas aula

Quito, Ecuador

19 al 20 de febrero de 2014



Martim O. Smolka

Director

Programa para América Latina y el Caribe

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 del artículo 1 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a 04 OCT 2016

DR. HOMER LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO



000053

PAGINA
EN
BLANCO



0000062



EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y CULTURA (DDHEC)
DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
Y EL TRUST FOR THE AMERICAS
CERTIFICAN QUE:

MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA

aprobó el Curso en Línea

INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

que abarcó 161 horas, realizado desde el
12 de octubre al 30 de noviembre de 2010

Washington, DC, 2 de febrero de 2011

Maria Levens
Directora

Departamento de Desarrollo Humano,
Educación y Cultura
OEA

Dario Soto

Director de Operaciones
The Trust for the Americas

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prestada en el
número 3 del 18 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

04 OCT 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



000053

PAGINA
EN
BLANCO





CEAS®

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.
(Operadora de Capacitación Autorizada por
el Ministerio de Relaciones Laborales)

Otorga el presente certificado a:

Mauricio Vajera

Por haber asistido y aprobado el Seminario - Taller

"Inducción del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente en el Ecuador",

realizado el 8 de agosto de 2013, en la ciudad de Quito, con una duración de 8 horas académicas.

000053


Dra. Inés María Baldeón Barriga
DIRECTORA GENERAL
CEAS CIA.LTDA.


Ab. Carlos G. Baldeón Barriga
PRESIDENTE
CEAS CIA.LTDA.

Quito, agosto 2013
3165-2013

0000085



_____ Confiere el presente certificado a _____

Mauricio Nájera Peñaherrera

Por su participación en calidad de asistente al Taller
“La Mediación en el sector público”, realizado en la ciudad de Esmeraldas,
el 3 de mayo de 2012, con una duración de 4 horas.

Esmeraldas, 3 de mayo de 2012

Ab. Lissety Espinoza García
DIRECTORA NACIONAL DEL CENTRO DE MEDIACIÓN
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito
otorga el presente

CERTIFICADO

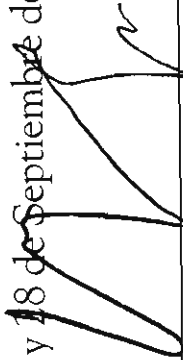
A **Mauricio Nájera**

Por haber asistido al Seminario de

Seguridad en Escenarios Deportivos,

dictado por los expositores: Catharine Ann Long, Head of Supporter Services at the Premier League y Gustavo Lopes Pires, Director del Instituto Brasileño de Derecho Deportivo.

Quito, 27 y 28 de Septiembre de 2012


Dr. Augusto Barrera Guandares
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

Corte Interamericana de Derechos Humanos

otorga el siguiente certificado a

Mauricio Najera Peñaherrera

Por su participación a las

Audiencias Públicas

Celebrado en la Ciudad de Quito, Ecuador, del día 15 al 17 de noviembre de 2010 en el marco de la celebración del
42 Petido Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



Diego García-Sayán
Presidente, Corte IDH



0000071

Corte Interamericana de Derechos Humanos



otorga el siguiente certificado a

Mauricio Najera Peñaherrera

Por su participación en el Seminario Internacional

"Desafíos Presentes y Futuros del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos".



Celebrado en la Ciudad de Quito, Ecuador, el día 17 de noviembre de 2010 en el marco de la celebración del 42 Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Diego García-Sayán

0000073



4

000053

6000074



CEAS[®]

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.

(OPERADORA DE CAPACITACIÓN ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES)

Confiere el presente Certificado a

Mauricio Najera

Por haber asistido y aprobado el Seminario - Taller "ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC" impartido en la ciudad de Quito, el día 11 de enero de 2011, durante 10 horas académicas


Carlos G. Baldeón B.
PRESIDENTE
CEAS Cía. Ltda

Quito, 11 de enero de 2011


Inés María Baldeón B.
CAPACITADORA
CEAS Cía. Ltda.

669-11

0000075

000053

000053



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

Certifica que

MAURICIO NAJERA PEÑAHERRERA

Asistió al Seminario “**NUEVA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS**”, organizado por el Área de Derecho y la Corte Nacional de Justicia, realizado en la ciudad de Quito, el 22 y 23 de febrero de 2010, con una duración de cuatro (4) horas.

Quito, 01 de marzo de 2010

Lcda. Virginia Alta
Secretaria General

000053

000078



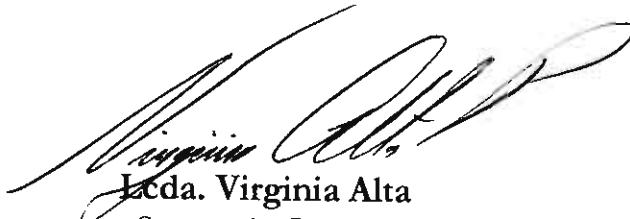
UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador

Certifica que

MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA

Asistió al Seminario "*Evaluación del actual Régimen Jurídico de Contratación Pública*", organizado por el Área de Derecho y la Comisión de Justicia y Estructura del Estado de la Asamblea Nacional del Ecuador, realizado en la ciudad de Quito, del 5 al 7 de abril de 2010, con una duración de seis (6) horas.

Quito, 21 de abril de 2010



Lcda. Virginia Alta
Secretaria General



Quito a, 23 de junio de 2010

A quien corresponda:

El presente tiene por objeto informar la participación del Abogado. Mauricio Nájera Peñaherrera, con C. I: 170912504-9, en el Curso Oficial "Constitución para Servidores Públicos", desarrollado en la ciudad de Quito del 20 al 23 de abril de 2010, con una duración de 32 horas. El curso se lleva a cabo, a nivel nacional, gracias a la coordinación entre el Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- y la Corte Constitucional del Ecuador.

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gina Chávez Vallejo.

Profesora IAEN

Coordinadora del Área de Constitución y Derechos



000053

EN BLANCO



50000002



000053

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y SU CENTRO DE MEDIACION
CONJUNTAMENTE CON
LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Confiere el presente

CERTIFICADO
Mauricio Nájera

A

Por su participación en el Seminario Taller
"FORMACIÓN DE MEDIADORES NIVEL I"
Realizado en la ciudad de Quito del 25 AL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2006
con una duración de 40 horas teóricas en materia de Mediación



Jorge Cevallos Jácome

Dr. Jorge Cevallos Jácome
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA

Mariana Villavicencio Lara

Dr. Mariana Villavicencio Lara
DIRECTORA EJECUTIVA DEL CENTRO DE MEDIACION
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

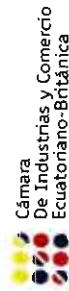
Dr. Fabián Corral Burbano de Lara
DECANO DEL COLEGIO DE JURISPRUDENCIA DE
LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

*

0000032



*Foundation for International Commercial Arbitration
and Alternative Dispute Resolution*



CIAM Centro Internacional de
Arbitraje & Mediación



A.C.A.

ASOCIACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL
ARBITRAJE COMERCIAL Y RESOLUCIÓN
ALTERNATIVA DE CONFLICTOS



El Centro Internacional de Arbitraje y Mediación, la Universidad San Francisco de Quito, la Asociación Centroamericana para el Arbitraje Comercial y Resolución Alternativa de Conflictos y The Foundation for International Commercial Arbitration and Alternative Dispute Resolution

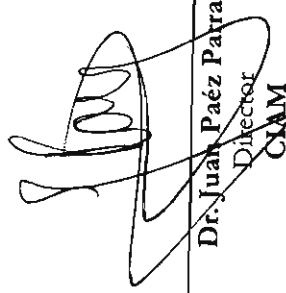
Otorgan el presente certificado a:

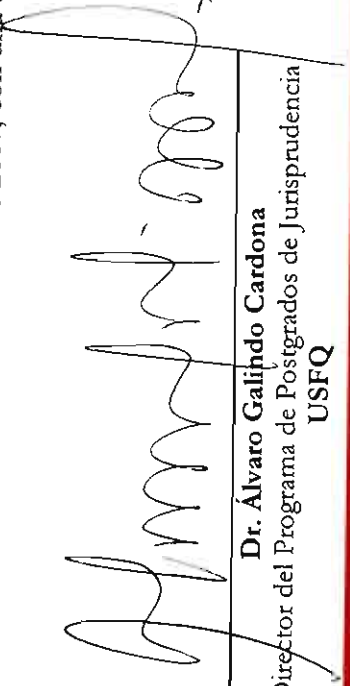
AB. MAURICIO NÁJERA

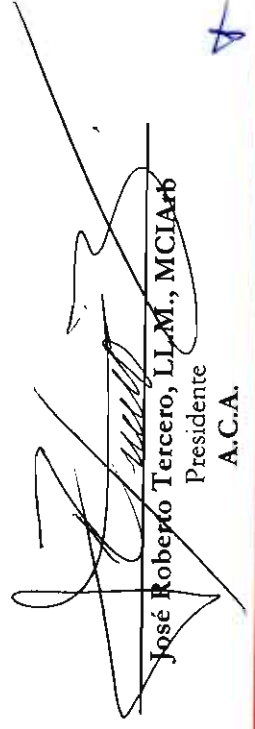
Por su participación en el:

**CURSO INTRODUCTORIO DE ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL
"ACCESO COMERCIAL HACIA LA JUSTICIA COMERCIAL"**

Impartido en la Ciudad de Quito desde el 12 al 16 de noviembre de 2007, con una duración de 20 horas académicas.


Dr. Juan Paéz Patral
Director
CIAM


Dr. Álvaro Galindo Cardona
Director del Programa de Postgrados de Jurisprudencia
USFQ


José Roberto Tercero, LL.M., MCIArb
Presidente
A.C.A.

00000025



CEAS

Consultores Estratégicos Asociados Cia. Ltda

CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS CEAS CIA. LTDA.

(OPERADORA DE CAPACITACIÓN ACREDITADA POR LA SENRES)

Confiere el presente

CERTIFICADO A:

MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA

Por haber asistido al Seminario "CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN (DECRETO EJECUTIVO 1700 de 30 de Abril de 2009)", impartido en la ciudad de Quito (Ecuador) los días 13 y 14 de mayo de 2009 durante 16 horas académicas.



CEAS
CONSULTORES ESTRATEGICOS ASOCIADOS

Ab. Carlos Baldeon B.
Presidente CEAS.

Quito, a 14 de mayo de 2009

S 0020-09

000053



El Instituto de Altos Estudios Nacionales y el Instituto Nacional de Contratación Pública

Certifican que:

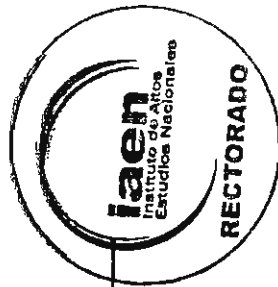
Mauricio Alejandro Najera

Aprobó el

CURSO OFICIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

de 32 horas de duración, dictado desde el 25 al 28 de agosto de 2009, luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, 02 de febrero de 2010



CARLOS ARCOS CABRERA
RECTOR IAEN

JORGE LUIS GONZÁLEZ
DIRECTOR INCOP



CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

CENTRO DE: EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICADO N°: 0102

CÓDIGO CURSO: CEC-INCOPI-01-09

CODIGO SIGIAEN: CAS-er 364


SECRETARIA GENERAL





CEAS[®]

Consultores Estratégicos Asociados Cía. Ltda.

(OPERADORA DE CAPACITACIÓN ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES)

Confiere el presente Certificado a

Mauricio Najera

Por haber asistido al Seminario - Taller "ELABORACIÓN DE PLIEGOS: TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA" impartido en la ciudad de Quito, el día 24 de marzo de 2011, durante 10 horas académicas

Quito, 24 de marzo de 2011


Carlos G. Baldeón B.
PRESIDENTE
CEAS Cía. Ltda


Inés María Baldeón B.
CAPACITADORA
CEAS Cía. Ltda.

797-11

000053

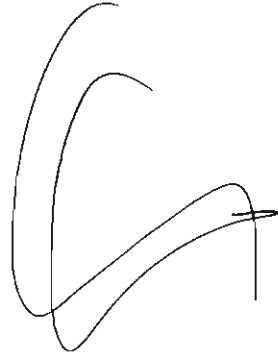
000002

SE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA A

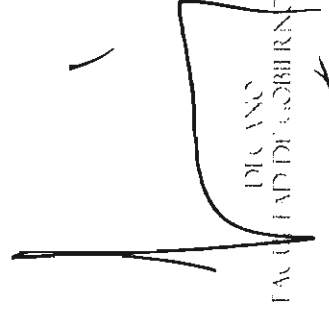
MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA

POR HABER APROBADO EL SEMINARIO

GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS



DIRECTORA
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y CAPACITACIÓN



RECTOR
FACULTAD DE GOBIERNO

SANTIAGO, MAYO DE 2010

00000003

*



CERTIFICADO

El Instituto de Altos Estudios – IAEN, certifica que el Sr. Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera PARTICIPÓ en el Taller de Formación de Formadores para el Curso Oficial: Sistema Nacional de Contratación Pública desarrollado en el Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN en la ciudad de Quito, el curso tuvo una duración de 3 días, 24 horas y se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de junio de 2010, con un horario de 08h30 a 16h30.

La presente Certificación Provisional, procede hasta que el (la) participante obtenga la Certificación Oficial de Aprobación o Participación, emitida por la Secretaría General del IAEN, en base a los reportes de ejecución.

Quito, 29 de junio de 2010

Dra. Rocío Apunte Ordoñez
Coordinadora del Área de Contratación Pública
Centro de Educación Continua - CEC



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000095

000053

PAGINA
EN
BLANCO



0000098



Cada sesión es de 1 hora 15 minutos de clases, lo cual implica que el total de sesiones equivalen a 123.75 horas.

El programa inició sus clases en Quito el 12 de abril de 2010 y finalizó el 03 de agosto de 2010. La semana de estudios internacional en la Universidad del Desarrollo se llevó a cabo del 24 al 28 de Mayo del 2016 con una duración de 30 horas.

Los temas analizados en cada materia que cursaron durante su período de estudios fueron los siguientes:

Organización jurídica del estado: concepto de estado, el estado a la luz de la constitución política del Ecuador, los poderes del estado y la organización institucional y administrativa del estado democrático, los derechos fundamentales y el sistema internacional.
Geopolítica y desarrollo local: conceptualización del proceso de descentralización del Estado, municipios y gobernabilidad local, y catálogo competencial de los niveles de gobierno.
Democracia, gobernabilidad y participación ciudadana: construcción colectiva del concepto de democracia en el Ecuador de hoy.
Participación y control ciudadano: participación política, revisión de documentos y casos prácticos.
Estrategias anticorrupción: enfoques y definiciones de la corrupción, estadísticas y herramientas de transparencia.
Globalización, comercio y desarrollo: la globalización y el comercio mundial, la OMC, acuerdos comerciales bilaterales, apertura comercial y desarrollo, procesos de integración, política de comercio exterior, y estrategias de inserción en el comercio mundial.
Análisis y política económica: entorno económico en Ecuador y en los Estados Unidos.
Liderazgo democrático: el contexto y las organizaciones determinantes del liderazgo, las organizaciones en red, el liderazgo: concepto y características, el liderazgo democrático, las principales habilidades y tareas del liderazgo, el grupo y el trabajo en equipo.
Dirección de personas: visión general de los sub-sistemas de recursos humanos, priorización en la función pública, integración del equipo y priorización de sub-sistemas, inventario de potencial y personalidad.
Competitividad y clusters: introducción a la economía: incentivos, mercados y desarrollo, determinantes de la competitividad nacional, el diamante de la competitividad, clusters en países de desarrollo, teoría de clusters y clusters en Ecuador.
Estabilidad económica: El sector real y el sector externo, el sector fiscal y financiero, la política económica y la estabilidad macroeconómica.
Macroeconomía de las políticas públicas: el rol del estado y la microeconomía, elección y administración pública, fallos de mercado y rol del estado, política social, subsidios, seguridad social, descentralización e instituciones, economía política de las políticas públicas.
Financiamiento por proyectos – PPPs: Actores, el ciclo del proyecto, tipos de vehículos, estructuras del proyecto, fuentes de financiamiento, riesgos del proyecto, mitigación de riesgos, documentos de financiamiento, colaboraciones públicas-privadas.
Políticas públicas y sistemas electorales de un estado moderno: el estudio de las políticas públicas, fases de la generación de políticas públicas, sistemas electorales y representación, elementos técnicos de los sistemas electorales, y evaluación de sistema electoral ecuatoriano.
Gestión de proyectos: diseño, elaboración y ejecución de proyectos.
Políticas públicas y desarrollo humano: el rol del estado, mercado y sociedad civil en el desarrollo humano, definición de políticas públicas, actores en las políticas y reformas públicas, las fases de la formación de políticas públicas – introducción a la agenda, diseño de políticas y toma de decisiones, implementación y sostenibilidad.
Entorno político latinoamericano: la gestión del cambio en las políticas públicas, El cambio en las políticas



000053



PAGINA
EN
BLANCO



0000100

000053



IDE

ESCUELA DE GOBIERNO



como problema de economía política, Paradigmas en la toma de decisiones colectivas, Actores "sin votos, pero con voto", La implementación de políticas como proceso político, la implementación de políticas como proceso político.

Taller de negociaciones: bases históricas del modelo de negociación de la Universidad de Harvard y su desarrollo posterior, la eficiencia de las negociaciones, y el modelo de negociación, preparación estratégica para negociar, fase de negociación y principios de persuasión con herramienta para negociar.

Norma constitucional y gestión ambiental: introducción al derecho ambiental, marco evolutivo de la legislación ambiental en Ecuador, nuevo marco constitucional para la gestión ambiental, incidencia de las políticas públicas ambientales en la aplicación del concepto/paradigma de desarrollo sustentable y la aplicación del principio de participación ciudadana en el Ecuador.

Finanzas públicas y manejo de presupuestos: conceptos básicos, composición del sector público, contabilidad gubernamental y presupuesto público, análisis de riesgos fiscales, manejo de deuda pública e inversión pública, mecanismos para asegurar la estabilidad fiscal - marcos fiscales de mediano plazo, y nuevas fronteras en administración financiera pública.

Competencias directivas y liderazgo: concepto moderno de competencia y distinciones, comunicación basada en resultados, modelos mentales y procesos de cambio, trabajando la comunicación, la naturaleza del liderazgo y sus mitos, las distintas escuelas del liderazgo, problemas técnicos y problemas adaptativos un enfoque válido para las tareas del líder.

Comunicación política y sistemas electorales: comunicación política - presentación de la problemática, continuación de teoría sobre la comunicación política, y estrategias de campañas electorales.

Persuasión, comunicación y liderazgo: importancia del uso estratégico de las herramientas personales para la comunicación en el mundo profesional, manejo del miedo escénico, trilogía audiencia, contenido, expositor, herramientas y técnicas para la comunicación personal, modelo de organización de contenidos y auto-evaluación.

Se extiende la presente a solicitud del interesado y se le autoriza para que la use legalmente como crea conveniente.

Atentamente,

Daniela Tamayo C.

Daniela Tamayo C.
Coordinadora de Programas
ESCUELA DE GOBIERNO
IDE BUSINESS SCHOOL

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.
en: - 3 - folios: 151 (ss)
Quito, a 04 OCT 2016

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



000053

AGINA
EN
LANCO



0000102



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA,
SU CENTRO DE MEDIACION Y
LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO



Confieren el presente

CERTIFICADO

Mauricio Alejandro Nájera

A

Por su participación en el Seminario Taller
"FORMACIÓN AVANZADA DE MEDIADORES"

Realizado en la ciudad de Quito del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2006
con una duración de 40 horas académicas



Dr. Jorge Cevallos Jácome
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
DE PICHINCHA

Jorge Cevallos Jácome



Dr. Mariana Villavicencio

DIRECTORA EJECUTIVA DEL CENTRO DE MEDIACION
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

Dr. ~~Fatján~~ Corral Burbano de Lara
DECANO DEL COLEGIO DE JURISPRUDENCIA DE
LA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Fatján Corral Burbano de Lara

0000103

confieren el presente certificado a:

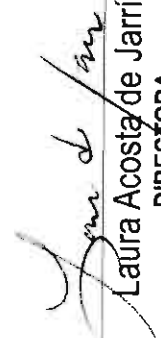
Mauricio Alejandro Najera P.

por haber participado en la

Cumbre de Liderazgo Internacional de las Américas 2005

realizada en la ciudad de Quito, del 16 al 18 de junio de 2005.

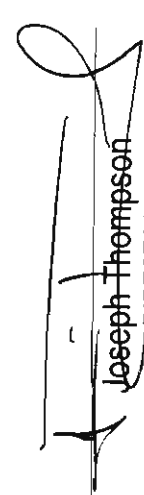

Francisco López-Bemúdez
DIRECTOR
Auditoría Democrática Andina


Laura Acosta de Jarrín
DIRECTORA
Fundación El Comercio


Nila Velásquez
DIRECTORA
Fundación El Universo


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE

I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito


Joseph Thompson
DIRECTOR
CAPEL - IIDH



Quito a, 30 de junio de 2010

A quien corresponda:

El presente tiene por objeto informar la participación del Abogado. Mauricio Nájera Peñaherrera, con C. I: 170912504-9, como mediador pedagógico, en el Curso Oficial "Constitución para Servidores Públicos", desarrollado en la ciudad de Lago Agrio (Sucumbíos) del 11 al 14 de mayo de 2010, con una duración de 32 horas. El curso se lleva a cabo, a nivel nacional, gracias a la coordinación entre el Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- y la Corte Constitucional del Ecuador.

Por la atención al presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dra. Gina Chávez Vallejo.

Profesora IAEN

Coordinadora del Área de Constitución y Derechos



ESPACIO EN BLANCO





DM de Quito, 13 de enero del 2009

CERTIFICACIÓN

A petición verbal del abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera, portador de la cédula de ciudadanía No. 170912504-9, **CERTIFICO** que el Abg. Mauricio Nájera prestó sus servicios profesionales en Alta Gerencia y Desarrollo Cía. Ltda., como facilitador del Curso: **"Prevención y Concientización sobre Accidentes de Tránsito"**, UCTTP, **FENATEI, AS.TA.PI.**, eventos realizados en diferentes compañía de transporte público y taxis de la provincia de Pichincha.

El mencionado profesional, formó parte del equipo de facilitadores que dictaron los 30 cursos de **"Prevención y Concientización sobre Accidentes de Tránsito"**, con una duración de 8 horas diarias cada uno, dictando un total de 80 horas de capacitación.

El Abg. Nájera, puede hacer uso del presente certificado como a bien creyere pertinente.

Atentamente,

Ing. Mario Calderón S.

GERENTE

ALTA GERENCIA Y DESARROLLO CÍA. LTDA.



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000110



II Encuentro Universitario

“Estrategias contra la corrupción”

Este Diploma se entrega a:

MAURICIO NAJERA

Diploma de
Expositor



UNIVERSIDAD
DEL MAR

Ing. Marcelo Naranjo V.

Ing. Marcelo Naranjo V.
Director Académico

Dr. Ramiro Arroyo P.

Dr. Ramiro Arroyo P.
Moderador

14 de Julio del 2006



4

c. **Experiencia Laboral.**

- 1 Copia Notariada del Certificado de registro de Título como Abogado de los Tribunales y Juzgados de la Republica.
- Certificados Laborales en el sector Público y acciones de personal en cargos de responsabilidad.

EN BLANCO



000053

EN BLANCO



0000114

1040-08-809977



CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO O GRADO ACADÉMICO

El Consejo Nacional de Educación Superior
CERTIFICA:

En Quito, a los 28 días del mes de Enero del año 2008, en el Consejo Nacional de Educación Superior - CONESUP, se registró el título de ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA correspondiente al TERCER NIVEL, perteneciente a NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO portador(a) del documento de identificación Nro. 1709125049 , otorgado por UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS .

Quito, Miércoles 26 de Marzo de 2008

MARISOL LOPEZ
CERTIFICACION-LEGALIZACION



NOTARIA DE PRIMERA ENTREGA DEL CAMBIO CERTIFICADO
De acuerdo con la Noticia de entrega del documento del Registro M-10477...
564 del 12 de mayo del 2010...
Y Notarial CERTIFICADO que el presente es legal el documento presentado ante mi oficina.
Quito a, **20 JUL 2010**

20 JUL. 2010
EL NOTARIO

NOTARIA VECIMO SEPTIMA
Shyrta y Guecia Estj.
Dr. Remigio Foveda V.



№ 0453288

000053

ESPACIO
BLANCO



0000116

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA LEY CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República

A *Mauricio Alejandro Vajera Peñaherrera*

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS
DADO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.



Carlos Larreategui Nardi
RECTOR

Dr. Alfredo Corral B.
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Nº 001729



000053

Dr. Fabian E. Solano P. Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, certifica que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se me ha puesto a la vista:

Quito, a:

Dr. Fabian E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

26 MAR 2000

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial del Ecuador, que la presente es FIEL COPIA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada.

Quito,

20 JUL 2010

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyne y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Fecha: 26.03.00

Nº Registro CONESUP

Acta # 142356

Inserto en el Registro de Títulos de la
UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS

Acta # 142356 Folio # 2143

Día 29 Mes de marzo Año 2000

REGISTRO CURRICULAR
FIRMA Y SELLO

REGISTRO CURRICULAR

8110000

Quito, 09 de septiembre de 2016

CERTIFICADO

La Unidad de Administración de Talento Humano del Ministerio del Deporte, CERTIFICA que: el Abg. **NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 170912504-9 laboró en esta Cartera de Estado, Desde el 01 de julio hasta el 18 de agosto de 2015, en el Despacho Ministerial, en calidad de ASESOR 3, las actividades que realizó fueron las que se detallan a continuación:

- Actuar por delegación de la máxima autoridad a las reuniones de trabajo con otras entidades.
- Revisar proyectos de cooperación, asistencia técnica y económica, convenios nacionales e internacionales.
- Supervisar y evaluar convenios, contratos y proyectos de cooperación internacional; coordinar las actividades técnicas interinstitucionales para la optimización de recursos y logros de objetivos.
- Organizar o representar a la institución en eventos nacionales e internacionales; colaborar con asesores extranjeros en las áreas de su competencia.
- Revisar los proyectos de acuerdos, contratos, reglamentos y circulares para elevarlos a conocimiento de la Autoridad.
- Cumplir con las funciones adicionales inherentes a su posición, que sean encomendadas por la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte.

El interesado puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.

Ministerio
del DeporteUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO
Ing. Ana María Morales OrtizDIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANOElaborado por: Econ. Alejandra Poveda -Analista de Talento Humano 

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000120



Quito, 09 de septiembre de 2016

CERTIFICADO

La Unidad de Administración de Talento Humano del Ministerio del Deporte, CERTIFICA que: el Abg. **NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 170912504-9 laboró en esta Cartera de Estado, desde el 08 de abril hasta 30 de junio de 2015, en la Coordinación General de Asesoría Jurídica, en calidad de COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, las actividades que realizó fueron las que se detallan a continuación:

- Potenciar la capacidad de transformación del sistema deportivo a través de Asesoría Legal suficiente que permita la institucionalización de los procesos dentro de marcos jurídicos vigentes.
- Control de la legalidad, ejercer el patrocinio legal del Ministerio del Deporte en defensa de sus intereses y proporcionar asesoramiento jurídico a las demás dependencias de la institución de conformidad con la Constitución y la ley.
- Brindar y sustentar el asesoramiento legal o jurídico en el ámbito de gestión del Ministerio del Deporte.
- Cumplir con las funciones adicionales inherentes a su posición, que sean encomendadas por la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte.

El interesado puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.

Ministerio
del Deporte

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Ana María Morales Ortiz

Ing. Ana María Morales Ortiz
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO



Elaborado por: Econ. Alejandra Poveda -Analista de Talento Humano

AL

000053

EN BLANCO



Quito, 09 de septiembre de 2016

CERTIFICADO

La Unidad de Administración de Talento Humano del Ministerio del Deporte, CERTIFICA que: el Abg. **NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 170912504-9 laboró en esta Cartera de Estado, desde el 02 de marzo hasta el 07 de abril de 2015, en el Despacho Ministerial, en calidad de ASESOR JURIDICO 3, las actividades que realizó fueron las que se detallan a continuación:

- Responsable del análisis y ejecución de acciones frente a los Organismos Deportivos regulados por el Ministerio del Deporte;
- Coordinar la ejecución de los procesos de intervención que el Ministerio del Deporte tiene en ejecución;
- Articular las actividades y acciones con los Organismos Deportivos que propendan al desarrollo deportivo a su cargo;
- Actuar como Interventor, por designación de la Máxima Autoridad, en los diferentes Organismos Deportivos, así como liderar el equipo de profesionales que actúen como interventores;
- Supervisar y evaluar convenios, contratos y proyectos de cooperación internacional y nacional;
- Coordinar las actividades técnicas interinstitucionales para la optimización de recursos y logros institucionales; y,
- Cumplir con las funciones adicionales inherentes a su posición, que sean encomendadas por la Máxima Autoridad del Ministerio del Deporte.

El interesado puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.



Ministerio
del Deporte

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Ing. Ana Maria Morales Ortiz

Ing. Ana Maria Morales Ortiz
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO



Elaborado por: Econ. Alejandra Poveda -Analista de Talento Humano

AP

000053

EN BLANCO



0000124



CERTIFICADO DE TRABAJO

La Unidad de Administración del Talento Humano del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social, a petición del Dr. Nájera Peñaherrera Mauricio Alejandro con cédula de ciudadanía No. 170912504-9.

Certifica que el interesado prestó sus servicios desde 20 de mayo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2015, en los siguientes cargos.

- *Desde el 20 de mayo hasta el 30 de agosto de 2013, en calidad de Director de Asesoría Jurídica (NJS 2), bajo la modalidad, Nombramiento de Libre Remoción, con una remuneración mensual unificada de \$2.546.00 (dos mil quinientos cuarenta y seis dólares Americanos).*
 - *Desempeñando las siguientes funciones.*
 - *Gestionar las demandas y juicios del MCDS.*
 - *Mantener el protrocinio judicial y constitucional del MCDS.*
 - *Brindar asesoramiento judicial a las autoridades del MCDS.*
 - *Elaborar y brindar los criterios y pronunciamientos legales.*
 - *Elaborar los proyectos de leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, normas, reglamentos internos, contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos que requiera la institución.*
 - *Elaboración de informe de cambios jurídicos que inciden directamente en el desarrollo institucional del sector social.*
 - *Conocer y sustentar los reclamos y recursos que se presenten en el Ministerio Coordinador, conforme al estatuto del régimen jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva y demás normativa aplicable.*
- *Desde el 1 de agosto hasta el 24 de agosto de 2014, Mediante Acuerdo Ministerial 014-2014, en calidad de Secretario Técnico de Economía Popular y Solidaria (Encargado NJS 7).*
 - *Desempeñando las siguientes funciones.*
 - *Generar información para la formulación de políticas publicas*
 - *Proponer regulaciones para la economía popular y solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidaria.*



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000128



- *Realizar seguimiento y evaluación del cumplimiento de las regulaciones.*
 - *Impulsar y coordinar la realización de investigaciones o estudios sobre diversos aspectos de la Economía Popular y Solidaria.*
 - *Proponer formas de organización de la Economía Popular y Solidaria y expedir normas de carácter general en las materias propias de esta competencia, sin que puedan alterar o innovar las disposiciones generales.*
 - *Brindar apoyo técnico y administrativo a los entes reguladores.*
 - *Atender gestiones y peticiones relacionadas con la Economía Popular y Solidaria y el sector Financiero Popular y Solidario.*
 - *Brindar apoyo técnico y administrativo a los cuerpos colegiados: Directorio del fondo de Liquidez y Seguro de Depósitos de la EPS, Comité Interinstitucional de la EPS, y el Directorio de la Corporación Nacional de Finanzas Popular y Solidaria de la Economía Popular y Solidaria.*
 - *Emitir directrices, lineamientos y fijar objetivos y metas para el desarrollo de las actividades de las unidades a su cargo.*
 - *Supervisar, validar y/o suscribir los informes técnicos y demás documentos generados por las unidades a su cargo.*
 - *Controlar y supervisar el cumplimiento de las unidades a su cargo.*
 - *Proponer alternativas para la gestión y eficiencia institucional.*
 - *Las demás asignadas por autoridad competente, por ley y/o norma vigente.*
- *Desde 31 de agosto de 2013 hasta el 28 de febrero de 2015, en calidad de Asesor 3 (NJS 4), bajo la modalidad de Contrato de Servicios Ocasionales, con una remuneración mensual unificada de \$3.339.00 (tres mil trescientos treinta y nueve dólares Americanos).*
- *Desempeñando las siguientes funciones:*
 - *Representar a la Secretaría Técnica interna y externamente en las actividades encomendadas por el Secretario Técnico de EPS.*
 - *Asesorar en el análisis de información jurídica referente a la economía popular y solidaria.*



000053

ESPACIO EN BLANCO





- *Asesorar en cuanto a las reformas jurídicas de los cuerpos legales relacionados a economía popular y solidaria.*
- *Asesorar en cuanto a las reformas LOEPS, su reglamento y demás cuerpos legales.*
- *Representar a la Secretaría Técnica eventos y conferencia por delegación, cuando sea necesario.*
- *Informar sobre los cambios de la normativa de la economía popular y solidaria a nivel de otros países.*
- *Realizar seguimientos al registro oficial por cualquier cambio que tenga impacto en el Sector de Economía Popular y Solidaria.*
- *Asesorar en temas que le delegue la Máxima Autoridad.*
- *Realizar las demás actividades designadas por su jefe inmediato en su ámbito de acción, siempre a lo que responda a lo que mande la Constitución y la normativa legal vigente.*

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad; en concordancia con los archivos que reposan en esta dependencia.

El interesado puede hacer uso del presente documento, dentro del marco legal vigente.

Quito, 15 de septiembre 2016.

[Firma manuscrita]
Psc. Alex Tufiño Junia
Responsable de la Unidad de Administración del Talento Humano

Elaborado por: Diego Maldonado



3/3

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000530



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



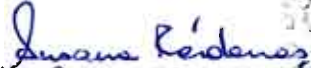
CERTIFICADO

A petición verbal del abogado **MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA** con cédula de ciudadanía N° **1709125049**, certifico que prestó sus servicios profesionales en el Consejo de Educación Superior en calidad de:

- Asesor 4 del Despacho de la Presidencia; desde el 20 de marzo de 2013 hasta el 17 de mayo de 2013; de conformidad al Contrato de Servicios Ocasionales N°CES-CAF-UATH-2013-0040, de 21 de marzo de 2013, las actividades que realizó fueron las que se detallan a continuación:
 1. Gestionar expedientes en sede administrativa.
 2. Elaborar y presentar escritos y demás documentos que sean pertinentes, ante los órganos judiciales en representación del Consejo de Educación Superior.
 3. Representar judicialmente, por delegación del procurador, los intereses del Consejo de Educación Superior en audiencias y diligencias judiciales, en las instancias correspondientes.
 4. Contestar solicitudes, oficios, requerimientos y peticiones que se dirijan a esta dependencia y que tengan relación al ámbito jurídico administrativo.
 5. Emitir criterios jurídicos.
 6. Tramitar y resolver expedientes administrativos.
 7. Llevar un registro de procesos judiciales y administrativos.

Es todo cuanto puedo certificar, de conformidad con los archivos que reposan en la Unidad de Administración de Talento Humano del Consejo de Educación Superior.

Atentamente,


Ing. Susana Cárdenas Chacón
Especialista de Talento Humano
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Quito, 09 de septiembre de 2016



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



000053



CERTIFICACIÓN

Una vez revisada la base de datos y el archivo de expedientes de la Unidad de Gestión de Talento Humano, certifico que el **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** con cédula de ciudadanía No. 1709125049 laboró en el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con fecha 01 de marzo hasta el 26 de abril del 2012, prestó sus servicios mediante Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de Director de Asesoría Jurídica, con una remuneración mensual unificada de 2.54600 USD.

El **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente, dentro de los parámetros establecidos por la ley, cualquier enmienda en su texto acarrea su nulidad inmediata.

Quito D.M, 12 de septiembre de 2016

Atentamente,


Lic. Frankin René Orellana Angueta
Responsable de la Unidad de Talento Humano



Elaborado por : Ing. Katy Navarrete A.



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000134



CERTIFICACIÓN

Una vez revisada la base de datos y el archivo de expedientes de la Unidad de Gestión de Talento Humano, certifico que el **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** con cédula de ciudadanía No. 1709125049 laboró en el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con fecha 01 de enero hasta el 29 de febrero del 2012, prestó sus servicios mediante Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de **Asesor 3, Grado 4 del NJS**, en el Despacho del Sr. Ministro con una remuneración mensual unificada de 3.168,00 USD, desempeñando las siguientes funciones:
1. Analizar la pertinencia de la documentación a enviar a las diferentes entidades, previo firma de la Máxima Autoridad del Ministerio;
 2. Elaborar documentos de respuesta interna o externa que deban ser firmados por la Máxima Autoridad;
 3. Preparar los documentos(Oficios, memos, circulares) que sean solicitados por la Máxima Autoridad;
 4. Asesorar en temas inherentes a la institucionalización interna conforme la normativa vigente, previa a la toma de decisiones de la Máxima Autoridad.
 5. Asistir a reuniones asignadas por la Máxima Autoridad tanto internas como externas , con el objeto a asesorarlo en sus decisiones.
 6. Realizar el seguimiento del cumplimiento de mestas sobre competencias del MCCTH.
 7. Coordinar con las diferentes unidades, la implementación de directrices emitidas por la Máxima Autoridad;
 8. Apoyar para que la toma de decisiones, este conforme a la gestión de la institución;
 9. Coordinar con las diferentes áreas de la institución, para una gestión ágil y eficaz.
 10. Y otras que la Autoridad Nominadora disponga.

El **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente, dentro de los parámetros establecidos por la ley, cualquier enmienda en su texto acarrea su nulidad inmediata.

Quito D.M, 12 de septiembre de 2016

Atentamente

Lic. Franklin René Orellana Angueta
Responsable de la Unidad de Talento Humano

Elaborado por. Ing. Katy Navarrete A.



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000136



CERTIFICACIÓN

Una vez revisada la base de datos y el archivo de expedientes de la Unidad de Gestión de Talento Humano, certifico que el **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** con cédula de ciudadanía No. 1709125049 laboró en el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, de acuerdo al siguiente detalle:

- Con fecha 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2011, prestó sus servicios mediante Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de **Asesor 4, Grado 3 del NJS**, en el Despacho del Sr. Ministro con una remuneración mensual unificada de 2.640,00 **USD**, desempeñando las siguientes funciones:
1. Actuar por delegación de la máxima autoridad a las reuniones de trabajo con otras entidades;
 2. Preparar y presentar informes sobre la gestión institucional a la máxima Autoridad;
 3. Revisión, corrección de informes, comunicaciones, presentaciones, resúmenes para el Señor Ministro;
 4. Revisar proyectos de cooperación, asistencia técnica y económica, convenios nacionales e internacionales;
 5. Supervisar y evaluar convenios, contratos y proyectos de cooperación internacional;
 6. Coordinar las actividades técnicas interinstitucionales para la optimización de recursos y logros de objetivos;
 7. Organizar o representar a la institución en eventos nacionales o extranjeros;
 8. Colaborar con asesores extranjeros en las áreas de su competencia;
 9. Asistir en todas las reuniones al Señor Ministro y distribuir el trabajo a todas las unidades del Ministerio;
 10. Revisar los proyectos de acuerdos, contratos reglamentos y circulares para elevarlos a conocimiento de la Autoridad;
 11. Evaluar las reformas efectuadas a las diferentes normas legales en el ámbito de la gestión institucional.

El **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente, dentro de los parámetros establecidos por la ley, cualquier enmienda en su texto acarrea su nulidad inmediata.

Quito D.M, 12 de septiembre de 2016

Atentamente,

Lic. Franklin René Orellana Angueta
Responsable de la Unidad de Talento Humano

Elaborado por: Katy Navarrete A.



000053

**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000138



CERTIFICACIÓN

Una vez revisada la base de datos y el archivo de expedientes de la Unidad de Gestión de Talento Humano, certifico que el **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** con cédula de ciudadanía No. 1709125049 laboró en el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ingresó a la entidad el día 25 de abril de 2011 hasta el 30 de noviembre del 2011, con Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de (Servidor Público 7) en la Coordinación de Asesoría Jurídica, con una remuneración mensual unificada de 1590.00 **USD**, desempeñando las siguientes funciones:
1. Coordina la emisión de criterios y pronunciamientos jurídicos en el ámbito de competencias del Ministerio
 2. Formula la elaboración de contratos, convenios, resoluciones, documentos pre contractuales, bases concursables, informes legales, jurídicos y administrativos.
 3. Coordina los trámites legales de la entidad ante los diferentes organismos y tribunales de justicia en asuntos oficiales.
 4. Efectúa informes para proponer reformas a Leyes, Reglamentos, Decretos Ejecutivos, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones a demás normas jurídicas.
 5. Evalúa y supervisar la elaboración de providencias y resoluciones sobre reclamos y recursos administrativos.
 6. Organiza y programa la contestación de demandas, alegatos, escritos de prueba y demás petitorios y escritos presentados dentro de un proceso litigios y/o coordina los procesos extrajudiciales.
 7. Cabe mencionar que en varias ocasiones Subrogó las funciones de Director de Asesoría Jurídica.

El **Sr. Abogado Mauricio Alejandro Nájera Peñaherrera** puede hacer uso del presente certificado como estime conveniente, dentro de los parámetros establecidos por la ley, cualquier enmienda en su texto acarrea su nulidad inmediata.

Quito D.M, 12 de septiembre de 2016

Atentamente,

Lic. Franklin René Orellana Angueta
Responsable de la Unidad de Talento Humano

Elaborado por Ing: Katy Navarrete A.



000053

EN BLANCO



0000140



DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

Quito, 27 de septiembre de 2016

CERTIFICACIÓN

La suscrita, en calidad de Coordinadora de la Dirección Nacional de Talento Humano del Ministerio de Salud Pública; luego de revisar el expediente del **Dr. Nájera Peñaherrera Mauricio Alejandro**, portador de la cédula de ciudadanía N° 170912504-9.

Certifica:

Que el ciudadano laboró en la **Unidad Ejecutora de la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia**, con el siguiente detalle:

- ✓ Contrato de Servicios Profesionales desde el 01 de diciembre de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 cumpliendo con las siguientes actividades:
 - ✓
 - Elaborar criterios Jurídicos
 - Realizar Proyectos de Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones.
 - Elaborar proyectos de Convenios y Contratos.
 - Realizar demandas, contestaciones a las demandas, escritos y alegatos.
 - Asistir a reuniones en las que la Coordinadora General necesite Criterio Jurídico.
 - Presentar un informe mensual de actividades para conocimiento y aprobación de la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora.
 - Las demás que le disponga la Coordinadora General de la UELMGAI.
 - Otras que las Leyes y Reglamentos vigentes lo señalen.
- ✓ Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de **Profesional 6** desde el 02 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009 cumpliendo con las siguientes actividades:
 - Elaborar criterios Jurídicos
 - Realizar Proyectos de Decretos, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones.
 - Elaborar proyectos de Convenios y Contratos.
 - Realizar demandas, contestaciones a las demandas, escritos y alegatos.
 - Asistir a reuniones a las que la Coordinadora General disponga.
 - Presentar un informe mensual de actividades para conocimiento y aprobación de la Coordinación General de la Institución.
 - Las demás que le disponga la Coordinadora General de la UELMGAI.
 - Otras que las Leyes y Reglamentos vigentes lo señalen.



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000142



Ministerio
de Salud Pública

000053

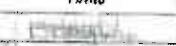


- ✓ Contrato de Servicios Ocasionales en calidad de **Asesor Jurídico** desde el 01 de enero de 2010 hasta el 07 de mayo de 2010.
- ✓ Mes de marzo de 2011 y abril de 2011 según mecanizado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Es todo cuanto puedo certificar, por así constar en los archivos de la Dirección Nacional de Talento Humano.

Atentamente,


Abg. Flavia Vaca Yépez
DIRECCIÓN NACIONAL *
Dirección Nacional de Talento Humano
Ministerio de Salud Pública
QUITO, ECUADOR

	Nombre y Apellido	Firma
Elaborado:	Becsy Vera	
Revisado por:	Paulina Miniguano	



000053

EN BLANCO



0000144

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION**

Quito, 09 de septiembre de 2016

CERTIFICADO

La Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, certifica:

Que revisado el expediente personal del Sr. **MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA**, portador de la cédula **1709125049**, consta que laboró en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en la Dirección de Asesoría Jurídica el 20 de julio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, en calidad de Analista Jurídico, bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales, con grupo ocupacional de Servidor Público 6, realizando las siguientes actividades:

- Planificar, organizar y ejecutar los procesos de contratación pública y arriendos a nivel nacional.
- Asesorar en materia de contratación pública.
- Realizar los trámites de arrendamiento y comodato con infraestructura.
- Monitorear los procesos de arrendamiento a nivel nacional.
- Llevar registros de los procesos de arrendamiento y comodatos.

Posteriormente se celebra un nuevo contrato de servicios ocasionales el cual rigió desde el 01 de enero de 2011, hasta el 10 de febrero de 2011, fecha en la cual puso su renuncia bajo el grupo ocupacional de servidor público 7, realizando las actividades antes detalladas

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Dr. Henri Pinos Erazo

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

Matriz. Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231
Quito - Ecuador

www.registrocivil.gob.ecwww.tramiteciudadano.gob.ec

X

000053

ESPACIO EN BLANCO



0000143

000053



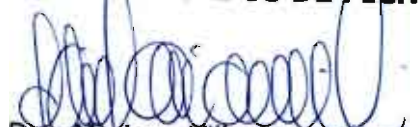
**CENTRO DE MEDIACIÓN
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA**

CERTIFICACIÓN

Por el presente certifico que el señor **MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA, con CC No. 170912504-9**, ha cumplido satisfactoriamente la pasantía en el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Pichincha, cumpliendo 40 horas prácticas en calidad de observador de las audiencias de mediación desde el 8 de enero de 2007 hasta la presente fecha.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al interesado a hacer uso de la presente certificación según convenga a sus intereses.

Atentamente,
**CENTRO DE MEDIACION
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA**


Dra. Mariana Villavicencio Lara
Directora Ejecutiva



Quito 4 de abril de 2007



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000148

000053
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

COD: 5 - 1 - 4681

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano comparecen a celebrar y suscribir el presente contrato, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ, representado legalmente por el señor Economista Rubén Flores Ágreda, en virtud de la Delegación de Funciones realizada por el Señor Alcalde Metropolitano a través de Resolución Administrativa No. 003 de 18 de agosto de 2009; entidad, que en adelante se denominará "EL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, por otra parte, el señor(a): MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA de nacionalidad ecuatoriana, portador(a) de la cédula de ciudadanía No: 1709125049, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará como "EL (LA) CONTRATADO (A)"; quienes convienen en celebrar la presente CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- a) El régimen jurídico aplicable a este instrumento es contemplado para los contratos de servicios ocasionales, regulado en la Ley Orgánica del Servidor Público - LOSEP, su Reglamento y Resolución Administrativa No. A0008 del 16 de Octubre de 2009 y demás normas afines.
- b) Mediante oficio No. 4152 del 8 de Noviembre de 2011, el economista Rubén Flores Ágreda, Administrador General, emite los lineamientos para la suscripción de los contratos de Servicios Ocasionales para el año 2012.
- c) Mediante oficio No. RH-SSG-2012-2043 del 17 de julio de 2012, que se adjunta a este contrato, la Econ. Lourdes Rodríguez, Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, solicita a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos el informe para la contratación de NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO en el que se adjunta el formulario de contratación de servicios ocasionales.
- d) Mediante oficio No. 184-DMF-P del 17/01/2012, que se adjunta a este contrato, el Director Metropolitano Financiero certifica que existe disponibilidad presupuestaria para la contratación.
- e) Con estos antecedentes, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos para el ingreso al sector público y el perfil del aspirante, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos remitió a la Administración General el correspondiente proyecto con todos los documentos habilitantes, para su autorización y legalización.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO.- El Contratado (a) se compromete para con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a prestar sus servicios lícitos en la SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD / con sujeción al régimen jurídico aplicable para los contratos de servicios ocasionales regulado en la LOSEP, su Reglamento y Resolución Administrativa No. A0008 del 16 de Octubre de 2009 del MDMQ, sujetándose al horario legal establecido y demás normas administrativas propias del MDMQ.

TERCERA: REMUNERACION.- El MDMQ se compromete a pagar al contratado (a), remuneración mensual unificada el valor de: 2500 USD comparable con la denominación de FUNCIONARIO DIRECTIVO / 6 de la Escala de Remuneraciones Unificada del Municipio del Distrito

Elaborado por: VGAIBORR: 

Pag 1 de 3




0000149

000053

PAGINA
EN
BLANCO



0000150

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

COD: 5 - 1 - 4681



Metropolitano de Quito vigente; y demás beneficios de ley, en virtud de las tareas y actividades que el contratado (a), realizará, de acuerdo a lo descrito en el formulario de contratación de servicios ocasionales y la CLÁUSULA SEGUNDA de este instrumento.

El pago se realizará con cargo a la partida presupuestaria 71.05.10 del presupuesto vigente en la institución, conforme se desprende de la certificación emitida por la Dirección Metropolitana Financiera.

El contratado(a), tendrá la posibilidad de subrogar o encargar, a puestos de nivel jerárquico superior, siempre que cumpla con los requisitos y perfiles establecidos para el puesto a subrogarse o encargarse.

CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO.- El presente contrato rige a partir de la suscripción al 31/12/2012, el mismo que concluirá automáticamente sin necesidad de notificación previa para el efecto.

QUINTA: DECLARATORIA.- El Contratado (a) declara estar plenamente de acuerdo con esta modalidad de contratación, reconociendo expresamente y aceptando que el mismo tiene carácter de ocasional, por lo tanto, no genera ninguna vinculación de estabilidad laboral con el MDMQ.

El contratado(a), declara expresamente que no tiene impedimento legal alguno para desempeñar el cargo objeto del presente instrumento legal.

SEXTA: EXCEPCIONES.- Por su naturaleza del vínculo contractual no son aplicables a este instrumento los cambios administrativos, traslados, traspasos e intercambio voluntario de puestos previstos en los artículos 35, 37, 38 y 39 de la LOSEP, como tampoco la indemnización por supresión de puesto o partida prevista en el Art. 60 ibídem.

De la misma manera, en atención a las características de la prestación de servicios que es de duración limitada, al SERVIDOR no se le concederá los permisos para estudios regulares, licencias y comisiones de servicio con o sin remuneración determinadas en los artículos 30, 31 y 33 de la LOSEP.

El Contratado(a) declara expresamente que conoce y acepta que este instrumento, por su propia naturaleza de ocasional, no constituye vínculo de carácter permanente y no le otorga estabilidad más allá del plazo de su vigencia.

SÉPTIMA: TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES.- Conforme a lo previsto en el Art. 58 de la LOSEP y el Art. 146 del Reglamento, este tipo de contratos, por su naturaleza, de ninguna manera representará estabilidad laboral en el mismo, ni derecho adquirido para la emisión de un nombramiento permanente. Constituyen causales de terminación las siguientes:

- Cumplimiento del plazo;
- Mutuo acuerdo de las partes;
- Renuncia voluntaria presentada;
- Incapacidad absoluta o permanente del contratado (a) para prestar servicios;
- Pérdida de los derechos de ciudadanía declarada judicialmente en providencia ejecutoriada;
- Por terminación unilateral del contrato por parte de la autoridad nominadora, sin que sea necesario otro requisito previo;
- Por obtener una calificación regular o insuficiente establecida mediante el proceso de la evaluación del desempeño;
- Destitución; y,

Elaborado por: VGAIBORR

Pag 2 de 3



PAGINA
EN
BLANCO



0000152

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCION METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES

OD: 5 - 1 - 4681

i) Muerte.

OCTAVA: PAGO PROPORCIONAL DEL ÚLTIMO MES DE SERVICIOS.- En caso de producirse la terminación anticipada del contrato en cualquier día diferente al último día laborable del mes de servicios, se liquidará exclusivamente lo correspondiente al período efectivamente laborado y no lo correspondiente al mes completo de servicio.

NOVENA: CONTROVERSIAS.- En caso de controversias derivadas de la ejecución de este contrato, las partes se someten al proceso de mediación establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación, en un Centro de Mediación Público de la ciudad de Quito.

En caso de imposibilidad de acuerdo, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a la jurisdicción de los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia de todo lo estipulado, las partes firman en unidad de acto en la ciudad de Quito a.....

Econ. Rubén Flores Agreda
Administrador General MDMQ

Sr/a MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERR
C.I. 1709125049

Ing. Thomson Folleco Chalá
Director Metropolitano de Recursos Humanos



Elaborado por: VGAIBORR

Pag 3 de 3

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede,
es igual al documento presentado ante mí.
en: - 3 - hojas; útil (es).
Quito, a 04 OCT 2016
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

000053

PAGINA
EN
BLANCO



0000154

000053

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION**



Quito, 09 de septiembre de 2016

CERTIFICADO

La Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, certifica:

Que revisado el expediente personal del Sr. **MAURICIO ALEJANDRO NAJERA PEÑAHERRERA**, portador de la cédula **1709125049**, consta que laboró en la Dirección Civil, Identificación y Cedulación, en la Dirección de Asesoría Jurídica, donde recibió encargo de funciones de Director de Asesoría Jurídica el 24 de diciembre de 2010, mediante acción de personal 1762-DRH

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,

Dr. Henri Pinos Erazo

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS



Matriz. Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231
Quito – Ecuador

www.registrocivil.gob.ec

www.tramiteciudadano.gob.ec

0000155

X

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000136



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACCIÓN DE PERSONAL

No.- 1762-DRH

FECHA: 27-Dic-2010

RIGE A PARTIR DE:

24 DIC 2010

NÁJERA PEÑAHERRERA

MAURICIO ALEJANDRO

1709125049

APELLIDOS:

NOMBRES:

CEDULA DE CIUDADANIA

EXPLICACIÓN:

El Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en ejercicio de sus atribuciones
RESUELVE:

Encargar las funciones de Director de Asesoría Jurídica, al Abg. Mauricio Nájera Peñaherrera Servidor Público 6, en aplicación del Art. 126 de la Ley Orgánica del Servicio Público, del 24 al 31 de diciembre de 2010, mientras concluye la ausencia del Dr. Byron Valarezo Olmedo, titular del puesto.
Ref. Memorando No. 2092/DAJ/2010

SITUACION ACTUAL:

PROVINCIA: **PICHINCHA**
PROCESO: **DIR. DE ASESORÍA JURÍDICA**
SUB-PROCESO: _____
PUESTO: **SERVIDOR PÚBLICO 6**
LUGAR DE TRABAJO: **QUITO**
R.M.U. **1340,00**
PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____

VISTO BUENO

Dr. Ramiro Espinosa Bermeo
RECURSOS HUMANOS(E)

SITUACION PROPUESTA:

PROVINCIA: **PICHINCHA**
PROCESO: **DIR. ASESORÍA JURÍDICA**
SUB-PROCESO: _____
PUESTO: **DIRECTOR TÉCNICO DE ÁREA**
LUGAR DE TRABAJO: _____
R.M.U. **2190,00**
PARTIDA PRESUPUESTARIA: **051999900002000000001A355101050000101000**
20

APROBADO

Ing. Paulo Rodriguez Molina
DIRECCION GENERAL

SECCION REGISTRO Y CONTROL:

000000001 04 ENE 2011
REGISTRO No. FECHA:

F)

Registro y Control

a.a.

SERVIDOR

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Fecha: 05-2010-2010

SECRETARIA GENERAL

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



000053



República del Ecuador

000053

ACCION DE PERSONAL

N° 0461370

Fecha: 01 AGO 2014

MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCION

NO.

FECHA:

NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO

APELLIDOS

NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

170912504-9

No. de Afiliación IESS

Rige a partir de:

01-Ago-2014

EXPLICACION:

La Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1468 de fecha 04 de abril 2013, siguiendo los procesos legales establecidos que señala el Art. 127 de la Ley Orgánica del Servicio Público y Art. 271 de su Reglamento de aplicación; Resuelve **ENCARGAR** la Secretaria Técnica de Economía Popular y Solidaria a favor del Abg. Mauricio Nájera. Referencia: Acuerdo Ministerial Nro. 014-2014 de fecha 01 de agosto 2014

INGRESO

☐

TRASLADO

☐

REVALORIZACION

☐

SUPRESION

☐

NOMBRAMIENTO

☐

TRASPASO

☐

RECLASIFICACION

☐

DESTITUCION

☐

ASCENSO

☐

CAMBIO ADMINISTRATIVO

☐

UBICACION

☐

REMOCION

☐

SUBROGACION

☐

INTERCAMBIO

☐

REINTEGRO

☐

JUBILACION

☐

ENCARGO

☒

COMISION DE SERVICIOS

☐

RESTITUCION

☐

OTRO

VACACIONES

☐

LICENCIA

☐

RENUNCIA

☐

SITUACION ACTUAL

PROCESO: GOBERNANTE

SUBPROCESO: DESPACHO MINISTERIAL

PUESTO: ASESOR 3

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACION MENSUAL: USD. 3339.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2014-03800000000010000000100051170000100000000-345

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: AGREGADOR DE VALOR

SUBPROCESO: SECRETARIA TECNICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

PUESTO: SECRETARIO TECNICO

LUGAR DE TRABAJO: QUITO

REMUNERACION MENSUAL: USD. 5009.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2014-03800000000010000000100051170000100000000-1095

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. Fecha

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f.

Resp. de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

f.

AUTORIDAD NOMINADORA
MINISTRA COORDINADORA

RECURSOS HUMANOS

0000153

No.

Fecha

01 AGO 2014

REGISTRO Y CONTROL

f.

Responsable del Registro

0000153

CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____ EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____ FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

LUGAR: _____

FECHA: _____

Funcionario: _____



f. _____

Responsable de Recursos Humanos

Especie Valorada USD \$ 2.00



Quito, 09 de septiembre de 2016

CERTIFICADO

La Unidad de Administración de Talento Humano del Ministerio del Deporte, CERTIFICA que: el Abg. **NAJERA PEÑAHERRERA MAURICIO ALEJANDRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 170912504-9 laboró en esta Cartera de Estado, en los siguientes períodos:

- Desde el 02 de marzo hasta el 07 de abril de 2015, en el Despacho Ministerial, en calidad de ASESOR 3, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$3.038,00 Dólares americanos (tres mil treinta y ocho, 00/100), más beneficios de ley.
- Desde el 08 de abril hasta 30 de junio de 2015, en la Coordinación General de Asesoría Jurídica, en calidad de COORDINADOR GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$3.798,00 Dólares americanos (tres mil setecientos noventa y ocho, 00/100), más beneficios de ley.
- Desde el 01 de julio hasta el 18 de agosto de 2015, en el Despacho Ministerial, en calidad de ASESOR 3, percibiendo una Remuneración Mensual Unificada de \$3.038,00 Dólares americanos (tres mil treinta y ocho, 00/100), más beneficios de ley.

El interesado puede hacer uso lícito del presente certificado conforme convenga a sus intereses.

Ministerio
del DeporteUNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO
Ing. Ana María Morales OrtizDIRECTORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DEL TALENTO HUMANO

Elaborado por: Econ. Alejandra Poveda -Analista de Talento Humano

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000162

d. Otros Méritos.

- 1 Certificado original de iniciativa ciudadanas a nivel nacional.
- 1 Certificado original de iniciativa ciudadana a nivel provincial.
- 5 Certificados originales de iniciativas ciudadanas a nivel local.
- 1 Reconocimiento recibido por Organismo Deportivo.



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000164

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY
F.E.S.S**



F.E.S.S.P.R.E-26-09-2016-009

Ecuador D.M de Quito, 26 de Septiembre del 2016.

CERTIFICACIÓN

**A Señor Abogado
Mauricio Alejandro Najera Peñaherrera.**

EN SU DESPACHO.

De mis consideraciones.

En mi calidad de representante legal de la Federación Ecuatoriana del Sistema Sojukay, conforme la documentación que acompaño, Lenin Alejandro Caicedo Navas con cédula de ciudadanía No.1708003155 emito el siguiente certificado:

Que, el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, LIDERÓ DESINTERESADAMENTE el Proyecto de Fortalecimiento de las organizaciones deportivas que integran la Federación Nacional del Sistema Sojukay, a nivel nacional, la cual se cumplió durante los meses de septiembre y octubre del año dos mil quince, resultando en la elaborar estrategias y articular acciones encaminadas a masificar el deporte en el Ecuador de conformidad con los derechos al deporte que se consagran en la Constitución del Ecuador.

En el desarrollo de la referida iniciativa participaron líderes deportivos y miembros de la organización.

Firma para constancia del presente documento

Sr. Lenin Caicedo Navas.

PRESIDENTE FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY



000053

ESPACIO EN BLANCO



0000198



000053

**FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY
F.E.S.S**



F.E.S.S.P.R.E-26-09-2016-009

Ecuador D.M de Quito, 26 de Septiembre del 2016.

CERTIFICACIÓN

**A Señor Abogado
Mauricio Alejandro Najera Peñaherrera.**

EN SU DESPACHO.

De mis consideraciones.

En mi calidad de representante legal de la Federación Ecuatoriana del Sistema Sojukay, conforme la documentación que acompaño, Lenin Alejandro Caicedo Navas con cédula de ciudadanía No.1708003155 emito el siguiente certificado:

Que, el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, desarrollo y lideró el proceso de concientización, implementación y articulación de las acciones de la Federación Nacional del Sistema Sojukay con la ciudadanía ecuatoriana encaminadas a fortalecer sus relaciones con el Ministerio del Deporte. Estas acciones se implementaron a nivel nacional y fueron realizadas entre los meses de junio y julio del 2016

En el desarrollo de la referida iniciativa participaron líderes deportivos y miembros de la organización.

Firma para constancia del presente documento

Sr. Lenin Caicedo Navas.

PRÉSIDENTE FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY



0000167

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000168

000053

FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY
F.E.S.S



F.E.S.S.P.R.E-26-09-2016-011

Ecuador D.M de Quito, 26 de Septiembre del 2016.

RECONOCIMIENTO

**A Señor Abogado
Mauricio Alejandro Najera Peñaherrera.**

EN SU DESPACHO.

De mis consideraciones.

En mi calidad de creador y Vicepresidente de la Federación Ecuatoriana del Sistema del Sojukay, conforme EL REGLAMENTO INTERNO DE RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS NACIONALES Lic, Iván Santiago Caicedo Navas con cédula de ciudadanía No.1711530145 emito el siguiente reconocimiento:

Que, el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, gracias a su entrega y desinteresada acción lideró el proceso de concientización, implementación y articulación de las acciones de la Federación Nacional del Sistema Sojukay con la ciudadanía ecuatoriana encaminadas a fortalecer sus relaciones con el Ministerio del Deporte.

Por este motivo la Federación de Sojukay, el 5 de Noviembre del 2015, **reconoció al Abogado Mauricio Nájera con el Cinturón de Honor y La Figura de Sojukay.** Por la honestidad y trabajo incomparable demostrado en favor de este deporte tradicional Ecuatoriano

Firma para constancia del presente documento

Lic. Santiago Caicedo Navas. **CINTURÓN NEGRO 8VO DAN**
VICEPRESIDENTE FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY



0000169

000053

ESPACIO
BLANCO



0000170

FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY



ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY

En la ciudad de Quito, hoy 1 de septiembre del 2014, siendo las 18h00, ubicada en el Edificio Monet II pasaje Alcivar JTO 135 PB 7 Onofre Quito norte, se reunieron los Clubes Deportivos Especializados Formativos del Sistema Sojukay en número de cinco con sus respectivos Acuerdos Ministeriales, Registros de Directorio, Aceptación del cargo de cada uno de los clubes, su papeleta de votación y cedula de identidad actualizados que son: Club el Calzado con su Presidente Sr. Cristian Carlos Guamán Auquilla, Club Defensa Personal Ecuatoriana con su Presidente Sr. Lenin Alejandro Caicedo Navas, Club B.J. con su Presidente Sr. Henry Geovanny Chicaiza Chiluisa, Club San Carlos con su Presidente Sr. Oscar Daniel Castellanos Torres, Club R. del Cisne con su Presidente Sr. Carlos Efrén Tipantuña Chuquimarca, con el objeto de conformar la Federación Ecuatoriana del Sistema Sojukay, para que los agrupe y se dedique a la práctica del deporte del Arte Marcial Sojukay.

Los asistentes encargan la dirección de la sesión al señor **LENIN ALEJANDRO CAICEDO NAVAS** y actúa como secretario ad - hoc el señor **CRISTIAN CARLOS GUAMÁN AUQUILLA**. Una vez instalada la sesión, el Director de la Asamblea manifiesta que están reunidos los Clubes Deportivos Especializados Formativos del Sistema Sojukay, Club el Calzado, Club Defensa Personal Ecuatoriana, Club B.J, Club San Carlos, Club R. del Cisne. Que han venido practicando este deporte por cinco años poco más o menos y que, anhelan tener una organización legalizada que los agrupe y que les permita cumplir con sus objetivos deportivos, y que en este día deben constituir la. Los asambleístas por unanimidad aprobaron la constitución de la Federación Ecuatoriana del Sistema Sojukay, y luego de algunas ideas, sugerencias y diálogos decidieron denominarla "F.E.S.S.", sus siglas en español que significa Federación Ecuatoriana del Sistema Sojukay. De inmediato se procedió a elegir a la Directiva Provisional, la misma que quedó conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:
VICEPRESIDENTE:
PRIMER VOCAL PRINCIPAL:
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL:
TERCER VOCAL PRINCIPAL:
PRIMER VOCAL SUPLENTE:
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE:
TERCER VOCAL SUPLENTE:
REPRESENTANTE DE LOS DEPORTISTAS:
REPRESENTANTE DE LA FUERZA TECNICA:
SECRETARIA:
TESORERO:
SÍNDICO:

Lenin Alejandro Caicedo Navas
Jonathan Javier Chicaiza Chiluisa
Juan Santiago Cordovilla Rubio
Acefalía
Dario Gabriel Vargas Salazar
Marjorie Lizbeth Castañeda Hidalgo
Juan Roddy Rodríguez Rodríguez
Carlos Efrén Tipantuña Chuquimarca,
Guido Reinaldo Bravo Menéndez
Roberto Carlos Rivadeneira Paredes
Cristian Carlos Guamán Auquilla
Henry Geovanny Chicaiza Chiluisa
Luis Franklin Calderón Proaño

Shajaira Leonor Lubuguin Jacome mocionada como segundo Vocal Principal debido a su calificación de Esposa del Primer Vocal Principal no pudo ser nombrada, por lo que la designación se realizará en la siguiente Asamblea. Una vez terminada la sesión, se tomó el juramento a los directivos e



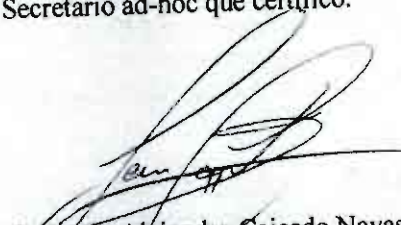
Dirección: Pasaje Alcivar JTO 135 PB 7 Onofre Edf. Monet II Quito norte
E-mail: fed_ecu_sojukay@gmail.com

FEDERACIÓN ECUATORIANA DEL SISTEMA SOJUKAY



inmediatamente entraron al desempeño de sus funciones. La Asamblea encargo a los directivos elaborar el Estatuto del Club, someterlo a la discusión y aprobación de los clubes filiales y realizar todos los trámites pertinentes para su aprobación por parte de las autoridades respectivas. Siendo las 19h00, se terminó la sesión.

Para constancia de lo ocurrido firmaron en unidad de acto. El señor y Director de la Asamblea y el Secretario ad-hoc que certifico.


Sr. Lenin Alejandro Caicedo Navas
DIRECTOR DE LA ASAMBLEA
CI: 1708003155


Sr. Cristian Carlos Guamán Auquilla
SECRETARIO AD HOC
CI: 1719854802



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

.....
Firma Autorizada

000053

Circuito Internacional de competencias de artes marciales

Buenos Aires, 01 de Agosto del 2014

Lcdo. Santiago Caicedo Navas
Director de la IMAT Ecuador.

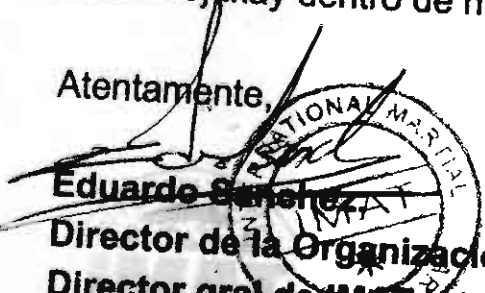
De mi consideración:

Me complace escribirle, mediante la cual quiero anunciarle el reconocimiento de su estilo de Arte Marcial Ecuatoriano "EL SISTEMA SOJUKAY", en carácter de Free Style, de. Circuito Internacional de competencias IMAT.

Considerando todo lo vertido en texto anterior, y dados los resultados obtenidos de los competidores de las diferentes Selecciones Nacionales de Sojukay del Ecuador, que han participado en los diferentes Campeonatos del Circuito como son: Mundial del 2010 en Uruguay, Panamericano de Argentina del 2011, Mundial de Chile del 2012, Panamericano de Brasil del 2013 y visto el nivel de sus atletas, consideramos al Sistema "SOJUKAY DEL ECUADOR" como un sistema deportiva marcial dentro de las normas reglamentarias de competencias IMAT. Por esta razón, en reconocimiento del SOJUKAY le deseo el mejor de los éxitos en la difusión de este arte marcial deportivo y filosófico, para el bienestar psico-físico de las personas con el fin de formar personas con altos valores, como lo exigen estas disciplinas.

Sin otro particular, me despido de usted, esperando el mejor desempeño del estilo Sojukay dentro de nuestra organización IMAT INTERNACIONAL.

Atentamente,


Eduardo Sánchez
Director de la Organización Hamdo
Director gral de IMAT Internacional



FIEL COPIA DEL ORIGINAL

0000173

000053

TAMI

ESPACIO
EN
BLANCO



0000174

000053



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE SOJUKAY** ha cumplido una notable participación en el VI Campeonato Mundial Abierto de Artes Marciales del Tour Internacional, realizado en Buenos Aires, Argentina, del 14 al 16 de noviembre de 2014;

Que, es plausible el esfuerzo y disciplina plasmados por los seleccionados ecuatorianos, orientados hacia una preparación integral y la consecución de categóricos resultados en torneos nacionales e internacionales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los talentosos deportistas y equipo técnico que conforma la Selección Ecuatoriana de Sojukay, al denotar singular denuedo e ímpetu deportivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo realizado por los integrantes de la **SELECCIÓN ECUATORIANA DE SOJUKAY**, caracterizado por el permanente compromiso y entrega para la consolidación de procesos formativos proyectados en el VI Campeonato Mundial Abierto de Artes Marciales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de marzo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA-BURRANO
Presidenta


DRA. LILIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General



NOTARIA VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO
es conforme con la fe pública presentada en el
numeral 6 Art. 14 de la Ley Notarial por lo que se
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

04 OCT 2016


DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

En me' archero


0000175

000053

PAGINA
EN
BLANCO



0000178

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual



**Dirección Nacional de Derecho de Autor
y Derechos Conexos**

Certificado No. 037238

Trámite N° 002338

La Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, en atención a la solicitud presentada el 26 de octubre del año 2011, EXPIDE el certificado de registro:

AUTOR(es): CAICEDO NAVAS, IVÁN SANTIAGO

TITULAR(es): YORIO DOMÍNGUEZ, GUILLERMO DAMIÁN

CLASE DE OBRA: LITERARIA (Publicada)

TÍTULO DE LA(s) OBRA(s): SISTEMA SOJUKAY PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL Y AUTOCONTROL

Quito, a 27 de octubre del año 2011

Pilar Freile
Lcda. Pilar Freile Murillo
Experta en Registro 1

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que acompaña es igual al documento
presentado original.

Quito, a **04 OCT 2016**
DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO

Delegada del Director Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, mediante Resolución N° 016-2011-DNDAyDC-IEPI

El presente certificado no prejuzga sobre la originalidad de lo presentado para el registro, o su carácter literario, artístico o científico, ni acerca de la autoría o titularidad de los derechos por parte de quien solicita la inscripción. Solamente da fe del hecho de su declaración y de la identidad del solicitante.

PH



000053

PAGINA
EN
BLANCO



0000178

000053

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170800315-5
CAICEDO NAVAS LENIN ALEJANDRO
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
29 ENERO 1971
004- 0141 02682 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1971



EQUATORIANA***** 0293912622
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO
HECTOR IVAN CAICEDO
ANA PASIDOMITA NAVAS
QUITO 23/06/2009
23/06/2021
REN 1519329



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
015
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
015 - 0293
NÚMERO DE CERTIFICADO 1708003155
CÉDULA
CAICEDO NAVAS LENIN ALEJANDRO
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN LA MARSDALENA 2
PARROQUIA 1
ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL


Firma Autorizada



0000179

150

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000100



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL YARUQUÍ

000053

"Libre como el cóndor"

CERTIFICADO

La Junta Parroquial de Yaruquí, legalmente representada por la señora Patricia Osorio, conforme lo demuestro con la documentación adjunta, tiene a bien certificar:

Que, durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2014, el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, LIDERÓ la Iniciativa Cívica sobre promoción de Derechos Sociales, cuyo objeto fue sensibilizar en derechos a cada uno de los participantes.

Que, la iniciativa tuvo lugar en la Parroquia Yaruquí, cantón Quito, provincia de Pichincha y contó con la participación de los miembros de la organización y de la ciudadanía en general.

Quito, DM. 24 de marzo de 2016.

Atentamente,

Sra. Patricia Osorio

PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUI



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000182



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL YARUQUÍ

"Libre como el cóndor"

000053

CERTIFICADO

Quito, DM a los 24 días del mes de marzo de 2016

La Junta Parroquial de Yaruquí, legalmente representada por la señora Patricia Osorio, conforme lo demuestro con la documentación adjunta, tiene a bien certificar:

Que, el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, LIDERÓ el Proyecto sobre desarrollo organizacional de las organizaciones sociales, la referida iniciativa tuvo lugar en la Parroquia Yaruquí, cantón Quito, provincia de Pichincha y se cumplió durante el mes de septiembre de 2014, cuyo contenido permitió elaborar estrategias y articular acciones.

En el desarrollo de la referida iniciativa participaron los miembros de la organización y la ciudadanía en general y sirvió para la consolidación democrática de esta.

Atentamente,

Sra. Patricia Osorio

PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUÍ



000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000184



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL YARUQUÍ

000053

"Libre como el cóndor"

CERTIFICACIÓN:

La Junta Parroquial de Yaruquí, legalmente representada por la señora Patricia Osorio, conforme lo demuestro con la documentación adjunta, tiene a bien certificar:

Con la participación de líderes deportivos y los miembros de la organización, se llevó a cabo el PROYECTO sobre PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA SOCIAL, LIDERADO por el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, la referida iniciativa tuvo lugar en la Parroquia Yaruquí, cantón Quito, provincia de Pichincha durante los meses de enero a abril de 2016.

Esta iniciativa permitió ampliar los conocimientos de los participantes a partir de la retroalimentación y el intercambio de experiencias.

Quito, DM. 24 de marzo de 2016

Atentamente,

Sra. Patricia Osorio

PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUI



000053

ESPACIO
BLANCO



0000136



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL YARUQUÍ

000053

"Libre como el cóndor"

A QUIEN INTERESE:

Contando con la presencia de los miembros de la organización y de la ciudadanía en general, el Abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, lideró la INICIATIVA para el fortalecimiento y acceso de las organizaciones de economía popular y solidaria a la contratación pública, la referida iniciativa tuvo lugar en la Parroquia Yaruquí, cantón Quito, provincia de Pichincha, desde el mes de noviembre hasta el mes de diciembre de 2015.

Dicha iniciativa permitió abrir espacios de socialización y discusión sobre la participación en los procesos de contratación pública en las organizaciones de economía popular y solidaria.

El presente documento lo confiero hoy 24 de marzo de 2016, en mi calidad de Presidenta de la Junta Parroquial de Yaruquí, conforme lo demuestro con la documentación adjunta.

Atentamente,

Sra. Patricia Osorio

PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUÍ



000053

ESPACIO
BLANCO



0000183



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL YARUQUÍ

000053 "Libre como el cóndor"

CERTIFICADO

La Junta Parroquial de Yaruquí, legalmente representada por la señora Patricia Osorio, conforme lo demuestro con la documentación adjunta, tiene a bien certificar:

Que, el abogado MAURICIO ALEJANDRO NÁJERA PEÑAHERRERA, portador de la cédula de ciudadanía 170912504-9, LIDERO LA INICIATIVA SOBRE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS, la referida iniciativa tuvo lugar en la Parroquia Yaruquí, cantón Quito, provincia de Pichincha.

Que, esta iniciativa tuvo lugar durante los meses de enero y febrero del 2015, y permitió alcanzar en los participantes el conocimiento necesario respecto de los procedimientos aplicables en el marco de la protección y defensa de los derechos y garantías ciudadanas.

Que, la iniciativa se desarrolló contando con la presencia de miembros de la organización y de la ciudadanía en general, quienes aportaron con sus experiencias.

Quito, DM. 24 de marzo de 2016

Atentamente,

Sra. Patricia Osorio

PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUI



0000139

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000190



REPÚBLICA DEL ECUADOR



2014
ELECCIONES
SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Pichincha

Confiere a

Patricia Osorio

la credencial de

Presidenta de la Junta Parroquial de Yaruquí

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Quito, a los 12 días del mes de Mayo de 2014

Marcela Segovia Cadena
PRESIDENTA

Marcelo Cevallos Muñoz
VICEPRESIDENTE

Jenny Rorno Trujillo
VOCAL

Alexandra Montalván Carrera
VOCAL

Amílcar Clemente Molea
VOCAL

Rafael Pastorán Molina
SECRETARIO GENERAL

JUNTA PARROQUIAL DE YARUQUÍ
ES FIEL COPIA DEL
ORIGINAL



000053

ESPACIO
BLANCO



0000102

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1768123110001/
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE YARUQUI /
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: OSORIO FLORES PATRICIA DE JESUS
CONTADOR: OCEJOS CRUZ LUCAS ISAAC

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/10/2000 **FEC. CONSTITUCION:** 27/10/2000
FEC. INSCRIPCION: 18/11/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

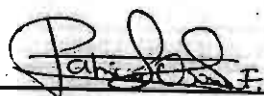
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: CENTRAL Calle: ELOY ALFARO Número: 513
Intersección: ISIDRO AYORA Edificio: CASA PARROQUIAL Oficina: 2 Referencia ubicación: TRAS LA IGLESIA DE YARUQUI
Telefono Trabajo: 022777109 Fax: 022777109 Telefono Trabajo: 022777669 Telefono Trabajo: 022777684 Web: WWW.YARUQUI.GOB.EC Celular: 0987743681

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: CAB071009 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 05/06/2015 09:41:38

000053



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768123110001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE YARUQUI

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 27/10/2000

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

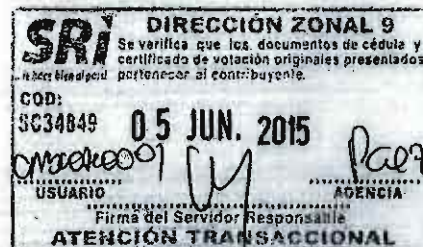
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: YARUQUI Barrio: CENTRAL Calle: ELOY ALFARO Número: 513 Intersección: ISIDRO AYORA Referencia: TRAS LA IGLESIA DE YARUQUI Edificio: CASA PARROQUIAL Oficina: 2 Telefono Trabajo: 022777109 Fax: 022777109 Telefono Trabajo: 0227-77669 Telefono Trabajo: 022777684 Web: WWW.YARUQUI.GOB.EC Celular: 0987743681



[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CABCO71009 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 05/06/2015 09:41:38

0000194

000053

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

Ciudadanía: 1711230191

OSORIO FLORES PATRICIA DE JESUS

PICHINCHA/ QUITO

YARUQUI

1971

002-00000187 L.F.

2008

11343/1842

GUTIERREZ WALTER JERONIMO VII

110 CC. EDUCACION

OSORIO

27/09/2006

2025487

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0182 1711230191

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

OSORIO FLORES PATRICIA DE JESUS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
YARUQUI

PARROQUIA 0
ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



0000195

X

000053

ESPACIO
EN
BLANCO



0000196